



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 6 de agosto de 2013

NÚM. 64

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 45 CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la Sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.
- b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la Sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.
- Debate y ratificación de la declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha diversas medidas para dinamizar la economía y crear empleo en la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 1 de julio de 2013

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la Sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 2)

El señor Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra) interviene por una cuestión de orden (Pág. 2).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral por 27 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención (Pág. 3).

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la Sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (Pág. 3).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado cuatro enmiendas y que los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra han presentado una enmienda *in voce* (Pág. 3).

Interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 3).

En el turno a favor toman la palabra los señores Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra), Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Zabaleta Zabaleta (GP Aralar-Nafarroa Bai), Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) y Ayerdi Olaizola (Parlamentario Foral no adscrito). En el turno en contra intervienen el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra) (Pág. 5).

Se aprueba la ley foral por 27 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención (Pág. 21).

Debate y ratificación de la declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha diversas medidas para dinamizar la economía y crear empleo en la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 1 de julio de 2013 (Pág. 21).

Se ratifica la declaración institucional por 30 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención (Pág. 22).

En el turno de explicación de voto intervienen el señor Ayerdi Olaizola, las señoras De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra) y Beltrán Villalba y los señores Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai), Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa), Jiménez Alli (GP Socialistas de Navarra) y García Adanero (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenos días. Se abre la sesión. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, debo advertirles de que por acuerdo de la Mesa del pasado día 24 de enero del año 2013 se autorizó la delegación del voto de la Parlamentaria Foral señora Sarasola Jaca en la Parlamentaria señora Ruiz Jaso.*

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la Sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.,

presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a debatir el primer punto del orden del día, comenzando por su apartado a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral de modificación parcial de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por el Parlamentario señor Ayerdi Olaizola. A este respecto, indico también a sus señorías que la Mesa de la*

Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 158.1 del Reglamento, en sesión celebrada el pasado 1 de julio, adoptó el siguiente acuerdo: Someter a la consideración del Pleno de la Cámara la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral. En consecuencia, es necesario que sus señorías adopten acuerdo expreso al efecto. Por lo tanto, señorías, vamos a comenzar la votación.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Señor Presidente, antes de iniciar la votación, nuestro grupo querría plantear una cuestión de orden amparada en el Reglamento de la Cámara, solicitando que sea tenido en cuenta el informe de los servicios jurídicos de este Parlamento en el procedimiento de tramitación de esta proposición de ley. Por todos es conocido el informe de los servicios jurídicos, que nuestro grupo comparte, y que concluye que la modificación del artículo 12 de la Ley Foral 8/2009, que se plantea en esta proposición de ley, requiere una modificación previa del 104 de la 14/2007, del Patrimonio de Navarra, que establece la competencia del Gobierno en temas de reestructuración del patrimonio público empresarial. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista del informe de los servicios jurídicos, estamos ante una proposición de ley que requiere mayoría absoluta, y, por lo tanto, según los artículos 152 y 153 del Reglamento, debería tramitarse por el procedimiento ordinario, si bien en el 153.1 se contempla la excepcionalidad del procedimiento de lectura única siempre que no haya ningún grupo que se oponga. Por lo tanto, señor Presidente, requerimos que sea considerada nuestra solicitud y, desde luego, no podemos estar callados ni impassibles ante la posibilidad de que este Parlamento pueda aprobar una ley con graves defectos procedimentales y, desde luego, con visos de inconstitucionalidad, algo que no dicen ni uno ni dos sino los tres informes que han estudiado esta ley, que son el del Gobierno, el de los servicios jurídicos de este Parlamento y el del Consejo de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Martín. Independientemente de la postura política que tengamos cada uno de los miembros, incluso la Mesa y Junta de Portavoces de este Parlamento, como usted muy bien sabe, esa cuestión a la que usted se refiere fue solventada por los propios servicios jurídicos de la Cámara a petición expresa de un portavoz parlamentario en la propia Junta de Portavoces celebrada, creo recordar, el día 31 de julio. Por lo tanto, continuamos con la sesión.

Por lo tanto, señorías, vamos a proceder a la votación de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral. Señorías,

comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz, voto delegado.

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 27 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, señorías, queda aprobada la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral.

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la Sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.

SR. PRESIDENTE: Pasamos, pues, al apartado b) de este primer punto: debate y votación de la referida proposición de ley foral. Debo advertir a sus señorías que se han presentado cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular, que han sido numeradas con los números 1, 2, 3 y 4, así como una enmienda in voce suscrita por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerria, que ha sido numerada como enmienda in voce número 1.

A continuación, de acuerdo con el artículo 158.3 del Reglamento, se va a abrir un debate de totalidad en el que cada grupo defenderá, en su caso, las enmiendas que se hayan presentado.

Como ya saben todos ustedes, de manera especial los portavoces, las intervenciones serán de un tiempo máximo de quince minutos, y en el caso del Parlamentario no adscrito, también firmante de la proposición, de cinco minutos.

Señorías, ¿turno a favor? Por el grupo Socialistas de Navarra... Señora Presidenta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los Parlamentarios. Comparezco ante este Pleno para mostrar la absoluta disconformidad del Gobierno de Navarra respecto a la modificación parcial de la Ley Foral 8/2009, proposición que parece que va a ser apoyada por el Partido Socialista, Izquierda-Ezkerria y los grupos nacionalistas. Una proposición de ley a la que parece que le van a hacer una modificación de última hora.

Agotado el plazo, y siguiendo el criterio que han venido manifestando, entre otros, el Gobierno de Navarra, el Consejo de Navarra y los propios servicios jurídicos de este Parlamento, algunos de los grupos que apoyan esta modificación decidie-

ron ayer mismo presentar ante este Pleno una enmienda in voce para modificar el texto de la propuesta. Según parece, acaban de caer en la cuenta de que este Parlamento no puede alterar decisiones ya tomadas por los consejos de administración de las empresas públicas, pactadas por los comités de empresa y aceptadas por los trabajadores. La retroactividad de esta norma hubiera sido claramente inconstitucionalidad. El problema, señorías, es que la retroactividad no es el único error de fondo y de forma que contiene la propuesta que hoy han traído a este Parlamento. Por ello, quiero solicitarles que la retiren.

Si atendemos a los informes de los servicios jurídicos de diversas instituciones que se han pronunciado sobre este tema, verán que advierten de forma clara y reiterada sobre la inseguridad jurídica y la incertidumbre que puede generar la aprobación de la mencionada norma. Así lo hacen el informe elaborado por los servicios jurídicos de este Parlamento, el informe elaborado por los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra, el informe realizado por la propia Corporación Empresarial, por una empresa externa, y también el del Consejo de Navarra.

Por otro lado, sé que mis palabras poco o nada pueden hacer para cambiar decisiones ya adoptadas de antemano por los grupos que avalan esta proposición, pero no por ello voy a dejar de intentarlo.

Creo que estos grupos parlamentarios están tomando un camino muy peligroso, legislando de antemano por los informes de los letrados de manera que se está atentando contra la separación de poderes, contra las competencias estatales y contra las bases del ordenamiento jurídico en las que se asienta nuestra Comunidad Foral.

El contenido de la proposición y su motivación puramente política no solo pretende atribuir al Parlamento competencias y funciones que no son propias a esta institución parlamentaria quebrando las reglas de nuestro sistema de gobierno y alterando el principio de la separación de poderes, se quiebran las más elementales reglas del reparto de poder, de las propias leyes forales que establecen el marco jurídico del sector público empresarial, del derecho societario y del derecho laboral, infringiendo incluso el propio Reglamento del Parlamento de Navarra.

La gran mayoría de estos graves vicios han sido puestos de manifiesto en el informe emitido por los servicios jurídicos de este Parlamento. En dicho informe se concluye que hay existencia de incorrecciones jurídicas de diversos tipos, todas ellas graves, y algunas de carácter inconstitucional, que conllevan que la única decisión correcta y responsable es la retirada de dicha proposición y, en su caso, el rechazo a su toma en consideración

y tramitación, errores que, insisto, no se solucionan con la inclusión de la enmienda in voce que presentaron a última hora y que hoy se va a tramitar en este Pleno. Porque también se tacha de inconstitucional, por ejemplo, la atribución al Parlamento de competencias autorizadas sobre los expedientes de regulación de empleo, afectando a las competencias exclusivas del Estado en materia de legislación laboral.

En definitiva, la proposición de ley, además de seguir siendo posiblemente inconstitucional, genera una gran incertidumbre e inseguridad jurídica y contraviene los principios básicos del derecho laboral y del mercantil. El informe de los servicios jurídicos del Gobierno señala: Es una actuación totalmente atípica, extravagante al derecho aplicable y a todas luces inconstitucional. De todas formas, podemos concluir que los legisladores navarros, las señoras y los señores Parlamentarios que apoyan esta ley, que tienen la capacidad y la competencia para legislar, legislan en contra del asesoramiento legal y jurídico de su propia Cámara, en contra de los informes jurídicos existentes, y en contra, permítanme decirselo, del sentido común, el conocimiento y la responsabilidad.

Apelo precisamente a esta responsabilidad de los grupos, solicito que reflexionen sobre las decisiones arbitrarias que adoptan y las consecuencias y graves perjuicios que pueden tener para las sociedades públicas y sus trabajadores decisiones que van en contra de la legislación por lo que considero que esta irresponsabilidad habrá llegado a su límite si sigue adelante. Y yo me pregunto: ¿qué seguridad pueden tener los ciudadanos navarros de unos grupos parlamentarios cuya principal función y competencia es la de legislar si cuando legislan hacen normas inconstitucionales conociéndolo de antemano? Pues, desde mi punto de vista, ninguna.

El segundo proceso de reordenación del sector público empresarial de Navarra viene a racionalizar y a garantizar la sostenibilidad de las empresas públicas y el mantenimiento del mayor número de puestos de trabajo. Con él pretendemos redimensionar las estructuras públicas conforme a la realidad actual, una realidad que se caracteriza por una importante reducción en la recaudación, una importante paralización económica y de actividad y unos niveles de endeudamiento y de déficit muy altos.

En el Gobierno creemos que es nuestra responsabilidad, y más en unos momentos como los que vivimos, en este momento hay que abordar reformas de calado, avanzar hacia unas Administraciones Públicas eficientes, que velen por el buen uso de los fondos que los ciudadanos ponen a su disposición, y con una clara vocación de servicio a la sociedad.

¿Ustedes saben, señores Parlamentarios, que los ingresos de las empresas públicas se han reducido un 48 por ciento?, ¿saben que las pérdidas acumuladas entre el 2010 y el 2011 alcanzan los doscientos millones de euros o que la deuda del conjunto de las empresas públicas ha aumentado hasta los trescientos millones de euros? A esto se suma que las previsiones de ingresos no son optimistas y que ha disminuido de forma considerable su actividad, al igual que está ocurriendo en el sector privado, sector que se ha visto obligado a emprender procesos de reforma y cambio para poder sobrevivir.

El segundo plan de reestructuración de las empresas públicas plantea treinta medidas. De ellas, solo cuatro afectan a la reestructuración de personal y esto solo se produce en alguna de las empresas públicas. Por supuesto que ustedes comprenderán que estas medidas no son del agrado de nadie, pero que las tenemos que hacer para intentar minimizar lo más posible el impacto en los trabajadores, porque entendemos que es mucho mejor actuar ahora y garantizar el futuro de las sociedades públicas que quedarnos parados contemplando su disolución.

Y yo creo que hoy es un buen día para que todos nos preguntemos qué responsabilidad tienen los grupos de la oposición que avalan esta ley si alguna de las sociedades públicas va a la quiebra, qué responsabilidad tienen si alguna empresa entra en un proceso de concurso de acreedores, qué responsabilidad tienen si no hay actividad y los trabajadores no ejercen función alguna. ¿Dónde reside su responsabilidad? Espero que sea en algún sitio.

Sorprende que allá donde gobiernan los grupos que hoy quieren aprobar esta modificación de ley, están tomando medidas similares. Miren, el ministerio nos ha dado unos datos de lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas. Por citar algunas en las que están gobernando ustedes, mencionaré Andalucía: reducción prevista sobre la situación del 2010, 33,78 por ciento en la masa salarial; País Vasco no proporcionó datos, quizás porque todavía no había hecho nada, que ya está haciéndolo, y el señor Urkullu, el Lehendakari, precisamente del PNV, ha anunciado recientemente unas medidas muy similares a las que hemos propuesto desde el Gobierno de Navarra, donde la reducción es menor que la media de la que están haciendo en otras comunidades autónomas.

Pues bien, la verdad es que a mí me sorprende que hagan aquí lo contrario a lo que hacen donde gobiernan, porque da la sensación de que ustedes se están constituyendo, no sé, en una UTE que no tiene otro proyecto que crear problemas al Gobierno de Navarra e impedir que se tomen las decisiones que, por duras que sean, necesita nuestra

Comunidad. Porque, de verdad, les pregunto: ¿ustedes saben qué es lo que está pasando fuera de este Parlamento?, ¿ustedes saben qué es lo que está pasando en las empresas privadas de nuestra Comunidad?, ¿ustedes saben que en los últimos cinco años han desaparecido unas tres mil empresas privadas? Pero ¿ustedes de verdad saben que los trabajadores de las empresas privadas son los que pagan con sus impuestos el funcionamiento de las empresas públicas?, ¿lo saben?, ¿de verdad saben quién paga con su dinero aquellas decisiones que está tomando este Parlamento? Pues, la verdad, creo que están a tiempo de evitar este atropello jurídico, de evitar ineficiencias en el empleo del dinero de los contribuyentes y de garantizar el futuro de las empresas públicas, porque nuestro objetivo, el de todos, debe ser mantener un sector público ordenado, viable y de futuro, y tomar todas las medidas que nos permitan adecuar el tamaño de las empresas públicas a la realidad actual. Es nuestra obligación buscar soluciones reales y factibles, no demagógicas ni leyes inaplicables que lo único que puedan generar es inseguridad jurídica en nuestros ciudadanos y consecuencias que a día de hoy ni siquiera podemos prever.

Les pido respeto a los ciudadanos, mucho respeto a los trabajadores de las empresas públicas, con los que se está llegando a acuerdos en la mayoría de las empresas en las que se están tomando medidas, y les reitero una vez más que, por favor, retiren esta ley que tiene tantos informes de inconstitucionalidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra el señor Caro.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, señorías. La Presidenta ha hablado de incertidumbre; yo creo que quien ha generado incertidumbre en la Comunidad Foral tal vez sea usted, y lo sabe mejor que nadie, quizá estamos donde estamos porque usted es la responsable de habernos situado donde estamos.

Pero quiero ir directo al grano porque creo que lo importante es lo importante. Efectivamente, debatimos hoy de forma excepcional una proposición de ley que para el grupo socialista tiene un claro cometido, que no es engañar a nadie, como le he escuchado decir al señor portavoz de UPN, engañar a los trabajadores, no, es defender los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, sobre los que ustedes quieren cargar todo el peso de esta segunda reestructuración, de una segunda reestructuración que viene derivada no de la nada, sino de la gestión yo diría que irresponsable y, desde luego, muy negativa para los intereses de la Comunidad Foral. Y el problema no es si la ley se adecua o no a la Constitución o a la norma-

tiva jerárquicamente superior, sí, será el problema pero después, quizá hoy, con esa enmienda, tengan menos excusas para decir como han dicho ustedes, faltándole al respeto a esta Cámara, que no van a aplicar la ley. La tendrán que aplicar y, si no, prevaricarán, porque el problema de fondo, señorías, es que ustedes, efectivamente, han llevado al borde de la quiebra al sector público, pero eso solo es responsabilidad suya, trescientos millones de euros de agujero que solo ustedes han creado, y ese es el problema, el verdadero problema y la verdadera cuestión que hoy tenemos que debatir y que ustedes no quieren debatir porque, como se ha visto, ustedes se han andado por las ramas.

Alguien tomó las decisiones que han hecho posible que hoy tengamos un sector público al borde de la quiebra, y esas decisiones las tomaron ustedes. Y ante esas decisiones, alguien tendrá que asumir alguna responsabilidad, porque no puede pasar por aquí como si no hubiese ocurrido nada, no, son muchos años de gestión irresponsable, de decisiones equivocadas que nos han traído exactamente hasta donde estamos, y lo que ustedes quieren hacer es simple y llanamente que sean los trabajadores y las trabajadoras de las empresas públicas quienes paguen los platos rotos.

Yo celebro que haya sido usted, señora Barcina, quien haya salido aquí después de mucho tiempo de silencio a dar la cara, me parece que eso habla bien de usted, pero es que, señora Barcina, usted es la responsable, claro que sí, usted tenía que salir hoy aquí a dar la cara, usted y las personas que con usted y con Unión del Pueblo Navarro se han sentado a lo largo de muchos años en esta bancada, ustedes son los que han hecho de su capa un sayo en todo lo que tiene que ver con las empresas públicas, y he aquí el resultado.

Curiosamente, no pagan los platos rotos los directores generales que han tomado las decisiones que nos han traído aquí, los platos rotos los pagan los trabajadores y las trabajadoras, y, puestos a empezar a echar a la gente a la calle, no empiezan por los responsables, sino precisamente por quienes menos responsabilidad han tenido.

Yo creo, señora Barcina, que si hay que ir a una segunda reestructuración del sector público, desde luego, lo que no puede ser es que los responsables que nos han traído aquí sigan estando dentro, quienes nos han traído aquí en ningún caso pueden ni deben formar parte de la solución. Por tanto, usted nos tendrá que decir quiénes son esos responsables y, desde luego, usted es la que tendrá que tomar medidas para que esas personas que con sus decisiones han generado un agujero de trescientos millones de euros no formen parte de la solución porque creo que no están capacitadas para dar una solución al sector público empresarial.

Y quiero hablar también de transparencia, señora Barcina, porque usted no ha mencionado nada en su discurso, y, fíjese, cuanto más nos adentramos en este chiringuito que algunos han creado más falta de transparencia observamos. Pedimos las actas del consejo de administración de la CPEN y nos las niegan diciendo que esto forma parte del derecho privado y que, por lo tanto, el Parlamento... El Parlamento sí, señora Consejera, siento decirselo, tengo la respuesta, si quiere, la leo textualmente. Ustedes nos niegan las actas de la Corporación Pública Empresarial aludiendo que esto forma parte del derecho privado, al que no tiene acceso este Parlamento, curiosamente, cuando ha sido este Parlamento el que ha nombrado a la presidenta del consejo general de la CPEN, que es la señora Barcina, quien ha nombrado a sus consejeros, que forman parte del Gobierno, al que este Parlamento puede y debe controlar porque es una de sus obligaciones. Este Parlamento ha elegido a muchos de los miembros que se sientan en ese consejo, y ustedes nos niegan unas actas en las que, bueno, algún día nos enteraremos de qué es lo que pueden decir esas actas para que nos las nieguen.

En fin, insisto, aquí solo hay unos responsables, y esos responsables están sentados en la bancada de UPN. Es curiosa la manera que tienen algunos de hacer realidad eso de la transparencia, negando transparencia y negando información a este Parlamento.

Y ustedes han anunciado también el incumplimiento de la ley. Es evidente que esta mañana al Gobierno no le interesaba hablar de transparencia ni de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, le interesaba más hablar de los defectos que pueda llegar a tener esta proposición de ley. No les preocupa la adecuación de la ley a una norma jerárquicamente superior, porque de antemano, sin conocer lo que podríamos hacer con las enmiendas, por cierto, enmiendas que ustedes no han presentado, si tenían interés en corregir algunos de los defectos podían haber hecho lo que ha hecho el Partido Popular, decir: estos son los defectos, enmendamos para corregir esos defectos, pero ustedes, sin embargo, no han hecho nada porque no les interesa si la ley se adecua o no a la Constitución, lo que les interesa es no cumplir la ley para aplicar a rajatabla una reforma laboral que pisotea los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras y que ustedes votaron en el Congreso de los Diputados, y ahí no nos van a encontrar.

En fin, insisto en que a nosotros nos gustaría que nos dijeran quiénes han sido y quiénes son los responsables de que estemos donde estamos, y también nos gustaría que nos dijeran si con la enmienda ustedes siguen en la misma posición de no aplicar la ley, porque la ley podrá ser imperfecta.

ta, como otras muchas leyes, pero ustedes tienen la obligación de aplicarla y, si no, efectivamente, estarán prevaricando y estarán faltando al respeto puramente democrático a este Parlamento, que mayoritariamente va a votar una ley para que se cumpla.

Señora Presidenta, no es la primera vez que ustedes incumplen una ley relacionada con la Corporación Pública Empresarial, lo hicieron cuando estuvo en debate el cómputo de las horas laborales de los trabajadores de las empresas públicas en relación con los trabajadores de la Administración de la Comunidad Foral, ustedes se sumaron a un recurso de inconstitucionalidad de la mano del Partido Popular, un recurso de inconstitucionalidad que ya en el año 2005, ante el incumplimiento de la ley, tuvo que levantar precisamente el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Por tanto, no son nuevos estos anuncios, como no son nuevos los anuncios y los incumplimientos de muchas de las mociones que aprueba este Parlamento a lo largo de la legislatura. Quizá el señor Felones nos podría decir la cantidad de mociones incumplidas que lleva el Gobierno de UPN a lo largo de esta legislatura solo en el ámbito de la cultura, pero es que los demás podríamos añadir otras muchas. Y también las leyes, aduciendo a disconformidades jurídicas que en muchos casos se les vuelven en contra y que, lamentablemente, después de muchos años, una vez que se pronuncia el Tribunal Constitucional tienen que reconocer ustedes que estaban equivocados. Después de once años, ya no tienen remedio algunas de las decisiones que se tomaron.

Por ir concluyendo, yo quiero que en este debate, y creo además que se va a conseguir con relativa facilidad, queden claras varias cuestiones, tres fundamentalmente. Primera, que ustedes, señora Barcina, UPN, son los únicos responsables de haber situado al borde de la quiebra al sector público empresarial: acciones de Iberdrola, inversiones en infraestructuras que será muy difícil que seamos capaces de rentabilizar algún día, por cierto, infraestructuras que van a tener que pagar de su bolsillo todos los navarros y navarras, además de los trabajadores públicos, porque sus impuestos también van a la bolsa común, que usted antes no los ha mencionado, solo ha mencionado a los trabajadores del sector privado. Pues los de la pública también pagan sus impuestos y, por tanto, también hacen frente a los gastos que tiene que atender la Administración. Por tanto, insisto, lo primero que va a quedar claro en el debate de hoy es que solo ustedes son los responsables de haber situado al sector público empresarial donde está.

En segundo lugar, también va a quedar claro que para tapar sus vergüenzas lo único que parece

que sabe hacer su Gobierno, señora Barcina, es tirar contra los trabajadores y las trabajadoras, y yo creo que ustedes deberían haber estado en condiciones de ofrecer otras alternativas, incluso de haber dado la posibilidad a muchos de los trabajadores y trabajadoras del sector público de repensar con ustedes qué cometido debería tener su empresa pública, cuestión que ustedes no han querido o no han sabido ofrecerles, y eso es porque ustedes solo están pensando en presente, usted ha hablado un momento de futuro, pero no están pensando en futuro. Hay que hacer viable el sector público, claro que sí, pero hay que ofrecer otras alternativas a los despidos, y si ustedes pensasen en futuro, insisto, estarían dándoles a los propios trabajadores de las empresas la posibilidad de que repensaran junto con ustedes qué es lo que tienen que hacer en el futuro, porque, mire, Ganasa, por poner un ejemplo, se ha repensado a sí misma durante todo el tiempo que forma parte del conglomerado de las empresas públicas. Desde el año 82, en que nació, Ganasa se ha ido repensando y reinventándose y ha ido sorteando todas las dificultades que se le han ido poniendo en el horizonte, sin embargo, esta vez ustedes no le han dejado que se repiense, y creo que en el ámbito del medio ambiente Ganasa podía y puede todavía, si ustedes quieren, hacer una gran labor.

Por último, en tercer lugar, además de que solo ustedes son los responsables, también queda claro que solo saben cargar contra los trabajadores para tapar sus vergüenzas y ese agujero de trescientos millones de euros, y lo que queda claro es que están ustedes en una continua contradicción. Le devuelvo por pasiva todos los argumentos que usted ha utilizado contra la oposición, y es que, mire, hablan de crear empleo y lo primero que hacen es destruir empleo en las empresas públicas sin ofrecer otra alternativa, insisto, porque tal vez haya que repensar si el número de trabajadores que hoy están en el seno de las empresas públicas es el que necesitamos o no, pero hay que ofrecer otras alternativas a los despidos, por lo menos intentarlo, y ustedes ni siquiera lo han intentado. Ustedes han hablado de emprendimiento y, sin embargo, la primera decisión que tomaron fue cargarse CEIN, o una parte primordial de CEIN. Ahora, CEIN trabaja en el día a día, pero no está repensando el futuro de las empresas públicas ni de la sociedad navarra porque ustedes no le están dejando. Ustedes, como tercera contradicción, como he dicho antes, dicen que apuestan por el medio ambiente, pero la segunda empresa pública a la que ustedes le han metido mano es Ganasa, y seguro que ahora Ganasa va a quedar muy limitada para poder hacer frente a algunas de las necesidades que hasta el momento venía atendiendo.

En fin, el portavoz de UPN ha acusado a la oposición de tener la culpa de que el sector públi-

co esté donde está porque en la Ley de Contratos hicimos una modificación que no limitaba el número de encomiendas que ustedes pueden hacer a las empresas públicas. Lo único que limita esa Ley de Contratos es que si las empresas públicas no pueden hacer las encomiendas que ustedes les encomiendan, valga la redundancia, obligatoriamente tienen que utilizar la Ley de Contratos, porque lo que estaban haciendo hasta ahora era saltarse la Ley de Contratos en muchas de las ocasiones, y la información está pedida por mi grupo para saber si detrás de ese saltarse la Ley de Contratos, en esos contratos con terceros están determinados nombres de determinadas empresas y empresarios. Vamos a ver. La información, como digo, está solicitada, y espero que esta vez sí nos den la información correspondiente.

Con todo, usted ha dicho: retiren ustedes la ley. Yo le digo: retire usted el plan de reestructuración y empecemos de cero. Ya lo he dicho públicamente, se lo reitero hoy aquí, está en su mano, está en su mano si quiere empezar de nuevo y obviar todos los problemas de inconstitucionalidad que usted ha podido referir en su discurso, pero está en su mano porque usted es la responsable de haber puesto encima de la mesa una reestructuración que no convence a casi nadie. Yo le digo, si no la retira, evidentemente, nosotros vamos a apoyar la proposición de ley.

Voy a terminar diciéndole una cosa. Usted ha aludido a la responsabilidad supongo que del Partido Socialista más que de otros grupos. Tal vez lo más responsable es que después de tener a la Comunidad como tiene usted deje paso a otra gente dentro de UPN y usted deje de ser la Presidenta, pero, mire, si usted llama a la responsabilidad el Partido Socialista le dice que quiere que traiga usted a los responsables. Responsabilidad no, responsables. Y, a partir de ahí, señora Barcina, si quiere, usted y nosotros podríamos hablar para ver cómo repensamos esa segunda reestructuración. Están en minoría, este paso que han dado es un paso al vacío, saben que no tienen apoyos suficientes para tomar determinadas soluciones, y, lejos de hacer un planteamiento previo para ver si somos capaces de ponernos de acuerdo en una cuestión tan delicada, ustedes han dado un salto al vacío y se han encontrado nuevamente con un precipicio que difícilmente van a poder salvar. Es una pena, pero es su responsabilidad, señora Barcina, y lo único que podemos hacer nosotros si no lo retira es apoyar esta proposición de ley para tratar de defender, como he dicho al principio, los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Caro. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMIREZ ERRO (1): Eskerrik asko, Mahaiburu jauna. Lehenik eta behin, Bildu-Nafarroa parlamentu-taldetik gure elkartasuna helarazi nahi diegu langileei. Hain zuzen ere, zuek daramazuen borroka –eta lege honek horri erantzuten dio– langileen eskubideen aldeko borroka delako, duintasunaren aldeko borrokan oinarrituta dagoelako, eta, baita ere –argi eta garbi esan nahi dugu–, zuek ere erregimen honen biktima zuzenak zaretelako. Orduan, gure elkartasunik beroena, jasaten ari zaretena bidegabekeria hutsean oinarritutako erabakien bidez onartuta dagoelakoz.

Eta argi dago erregimena, eta askotan ikusi dugu zeintzuk izan diren hemen, Nafarroan, izan duen isla. Gogoratu behar dugu UPNk inoiz ez dituela bozak izan erregimenaren erabaki horiek guztiak bere kabuz hartzeko. Baina argi dago aro hori amaitu dela, UPNren erregimenaren aroa amaitu dela, eta ahalik eta lasterren onartu, Barcina anderea –eskertzekoa da nola ikasi duen euskara azkeneko hiru asteetan–, erregimen hau agortuta dagoela, jendarteak horrela nahi duelakoz. Argi eta garbi gelditu da zuek Nafarroa porrot ekonomiko eta sozialera eramaten ari zaretela.

Cuando la señora Barcina salía aquí a hablar yo pensaba que iba a pedir disculpas o que iba a hacer aclaraciones, porque, claro, habla textualmente de las pérdidas acumuladas con las empresas públicas como si fuese un ente ajeno a todas sus decisiones, como si las empresas públicas no se hubiesen apartado de su objetivo fundacional y del objetivo que tenían encomendado. Y es que lo mismo ha sucedido con Caja Navarra, y usted se niega a asumir su responsabilidad, señora Barcina, cuando Caja Navarra se aparta de sus objetivos fundacionales y empieza a invertir por mor de intereses que algún día se sabrá a quiénes benefician es cuando ustedes hacen que desaparezca, y lo mismo ocurre con las empresas públicas, cuando ustedes destinan dinero público a invertir en acciones de Iberdrola en Bolsa, como si la Hacienda Foral fuese un broker. Señora Barcina, si usted levanta el velo de las empresas públicas aparece la cara de los trabajadores y las trabajadoras y de todo ciudadano y ciudadana de esta Comunidad, porque son empresas, no es Administración Pública directamente, pero está el dinero y el trabajo del conjunto de la ciudadanía de Navarra, y ustedes a base de chanchullos han generado unos pufos que han llevado a esta situación. Por lo tanto, yo pensaba que la señora Barcina iba a

(1) Traducción en pág. 33.

entonar su mea culpa, especialmente con Ganasa, especialmente con Viveros.

Señora Barcina. Usted fue Consejera de Medio Ambiente y destituyó a un director general. ¿Recuerda usted por qué?, ¿acaso fue porque otorgaba trabajos a una empresa de la que él era partícipe? Pues bien, aquella misma persona es la que aparece en estos momentos para acometer todos los despidos de los trabajadores y las trabajadoras. ¿Usted me puede decir qué objetivo y qué viabilidad, qué justificación tenía ese híbrido entre el cuento de la lechera y las habichuelas mágicas por el cual en Navarra, en una finca del Gobierno de Navarra, Echauri Forestal –usted sabe a qué me estoy refiriendo– se iba a producir el milagro de que los cerezos y los nogales iban a prosperar en veinticinco años en vez de en cincuenta años por mor de una mágica modificación genética? Nadie en su sano juicio quería invertir, sin embargo, el Gobierno de Navarra sí. Y está en las actas, tenemos las de aquella ocasión en la que Viveros debatía, estando al frente UPN, el señor Marcotegui estaba entonces, y frente a argumentos sólidos que desaconsejaban una inversión de tales características, el Gobierno de Navarra primó intereses específicos en los que casualmente el mentor de toda esta operación era el que usted había destituido allá por el año 99, y ahora aparece nuevamente para despedir a trabajadores y trabajadoras.

Por lo tanto, nos parece un ejercicio de cinismo absolutamente inaceptable para la ciudadanía navarra que usted venga aquí a hablar de que los platos rotos, como decía el señor Caro, los tienen que pagar los trabajadores y las trabajadoras. Asuma su responsabilidad, ¿o es que acaso ha despedido a alguno de los causantes de todo este chandrijo, señora Barcina, de las pérdidas acumuladas de una empresa, Viveros? Viveros era absolutamente rentable, procuraba beneficios, absolutamente arraigada en las necesidades de esta tierra, conocedora de las características específicas de todo nuestro territorio, cuando de repente inicia una aventura al modo de la aventura de Washington con la CAN, absolutamente desproporcionada, una expansión que no tiene ningún sentido, para invertir en estas plantaciones que a la vista está el resultado que han dado. ¿Quién es el responsable?, ¿quién ha asumido la responsabilidad política? Nadie. Y usted pide que este Parlamento permanezca impasible ante tal vulneración del sentido común al que usted misma ha apelado y de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, impasible ante ese ejercicio caciquil propio del régimen por el cual se utilizan resortes públicos, porque las empresas públicas son necesarias, Viveros es necesario, era necesario, era viable, ¿y nos quedemos de brazos cruzados? Pues no, señora Barcina, ese ciclo del régimen que tiene como objetivo dismantelar el entramado público ya lo

hemos visto, ya no tenemos entidad financiera propia, la CAN, ya hemos visto las medidas que ustedes han tomado en sanidad: recortes, en educación, qué decir de la cultura y, evidentemente, las empresas públicas también les sobran una vez que se han saqueado. Trescientos millones de euros de pufo, con operaciones como las inversiones en Iberdrola, en circuitos y también las de Echauri Forestal.

Pero es que, además, habrá que buscar qué responsabilidades existen en todo ese proceso de gestión que ha llevado a la empresa actual a esa situación. ¿Tiene que ver con la falta de profesionalidad de los trabajadores y las trabajadoras? No, tendrá que ver también con que cuando se inicia esa aventura de plantación mágica de nogales que iban a prosperar en veinticinco años, que iban a dar unos beneficios absolutamente enormes, en vez de encomendar el mantenimiento a la empresa que tenía el 70 por ciento de toda esa aventura, se lo dan a la otra al triple del precio que habría costado que la propia empresa pública hubiese gestionado esa cuestión. Y ampliaciones de capital, y nuevos millones de euros, y nuevos millones de euros públicos. Se entromete Caja Navarra, aparece Nafinco para, al final, ¿qué? Acabar todo este chandrijo en el despido de trabajadores y trabajadoras.

Y esto, señora Barcina, requiere una investigación. Todas las cuestiones por las cuales el régimen que usted lidera en estos momentos, régimen agotado, ha llevado al desmantelamiento de resortes públicos requieren una investigación, Caja Navarra requiere una investigación y lo que ha ocurrido en Ganasa, en Viveros, en Echauri Forestal requiere una investigación. La ciudadanía tiene derecho a saber qué es lo que ha ocurrido, y lo acabará sabiendo, no tenga usted ninguna duda, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina.

Lógicamente, hemos presentado esta ley porque estamos en el foro depositario de la soberanía de la ciudadanía navarra, y este Parlamento tiene perfecta capacidad democrática y legal para autorizar operaciones que responden a decisiones de entes públicos como son las empresas públicas sin transgredir ningún tipo de legislación laboral, y eso lo sabe perfectamente. Por cierto, señora Barcina, mire un poco cómo trabajan los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra: cuatro folios, ningún tipo de jurisprudencia, vamos, ¿en esto pretenden ustedes sustentar toda su negativa? La enmienda les ha pillado a contrapié, porque, evidentemente, salva todas las dudas que se ponían de manifiesto en diferentes informes, y habla de competencias propias de este Parlamento, de cómo autorizamos la deuda, cómo autoriza este Parlamento las modificaciones en los comunales, cómo autoriza presupuestariamente la definición

del presupuesto, como tantas y tantas veces estipula y ejecuta este Parlamento.

Estamos ante una situación que es absolutamente fungible, es decir, esta Cámara tiene perfecto derecho y capacidad porque es la depositaria de la ciudadanía navarra, lo que pasa es que esa convicción democrática choca con la de ustedes, que en minoría, contra viento y marea, aferrándose al clavo ardiendo del poder, pretenden, erre que erre, seguir con sus políticas sin tener el aval de este Parlamento, y en democracia eso tiene más que ver con el caciquismo que con un ejercicio honesto de lo que es la asunción de la democracia y el sentido común. Y la razón no la definen ustedes, la define la mayoría. Incluso el señor Arteta, Aurelio Arteta, lo decía claramente en sus lecciones filosóficas sobre la representación política, algo de lo que tienen ustedes mucho que aprender, porque pretenden utilizar y están utilizando el consejo de la Corporación Pública Empresarial con sus seis votos para hacer todo aquello que quieren hacer a espaldas de este Parlamento, y con sanferminidad y alevosía, por supuesto, firmando el 6 de julio todas las cuestiones para que, evidentemente, sea más complicado, y, aun así, ustedes se oponen a un actuación inmediata y ágil de este Parlamento al objeto de parar sus desmanes, al objeto de defender los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, al objeto de hablar con claridad de qué es lo que ha ocurrido con las empresas públicas en Navarra, con todas, especialmente en este caso con las de los trabajadores y trabajadoras que hoy tenemos aquí presentes y nos acompañan. Creo que el señor Caro ha nombrado al CEIN. Pues bien, ha habido despidos, sin embargo, el de alguno no, parece que el gerente ha entrado y el consejo de la CPEN no sabe nada. Opacidad, falta de transparencia, intereses.

Por lo tanto, estamos ante una cuestión de primer orden, y a lo que responde la ley es a garantizar que toda decisión que se adopte en el ámbito público, sea directamente público, Administración Pública o empresas públicas, porque, insisto, si usted levanta el velo aparece la cara de todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, tenga el aval de este Parlamento de Navarra en el sentido y en los supuestos que proponemos en la ley. Ustedes no pueden hacer de su capa un sayo, porque objetivamente están arruinando Navarra, su empleo, la capacidad de las Administraciones Públicas y de las empresas públicas de acometer lo que tienen que hacer, porque, evidentemente, es nefasto para Navarra que en el ámbito forestal perdamos el tremendo valor que suponen profesionales que conocen las características de nuestra tierra, que conocen específicamente las necesidades en el ámbito de la biodiversidad. Quedan tres viveros, ¿cuándo se van a cerrar? Navarra se va a quedar sin viveros. Además, señora Presidenta, es

que usted ha sido Consejera de Medio Ambiente, le tiene que sonar todo esto, nadie se cree que a usted no le suene todo esto, que venga usted aquí de nueva, porque usted eso lo conoce.

Evidentemente, descapitalizar el potencial forestal que tiene Navarra, con sus características propias, es una aberración y no lo podemos permitir. Existe posibilidades reales de viabilidad para la empresa y para los trabajadores y las trabajadoras si hay voluntad. Pero la voluntad es la contraria, absolutamente contraria, dismantelar algo que resulta necesario, efectivamente, y Navarra no se lo puede permitir porque, al final, ¿dónde va a caer todo ese trabajo que tan profesionalmente estaban haciendo y pueden hacer? En el ámbito privado, lógicamente, y probablemente veremos que personas que aparecen permanentemente a lo largo de este continuo sean las beneficiarias de los trabajos que son impepinables –permítanme la expresión que no sé si sigue la ortodoxia parlamentaria– porque los necesita esta Comunidad.

Por lo tanto, señorías, esta ley tiene que prosperar, y ustedes tienen que cumplirla. Llama la atención que Unión del Pueblo Navarro, un partido sedicente regionalista, defensor de la ciudadanía de Navarra y de sus fueros, se ampare en el Estado y en sus competencias, supuestas competencias, para negar las decisiones de este Parlamento. ¿Ese es su foralismo? Nuevamente, usted recurre a Madrid porque sin Madrid usted no tiene rescate posible. En Navarra no, y usted sabe que si sigue de Presidenta del Gobierno de Navarra no es por las decisiones propias tomadas en Navarra, sino por las complicaciones, dificultades o ataduras que tiene un partido político con respecto –lo vimos en la moción de censura– a las posiciones de articulación de unas nuevas mayorías. Usted sabe que tiene que convocar elecciones, y no se atreve a convocarlas porque pretende seguir llevando sus políticas y sus despidos, a pesar de la voluntad de la ciudadanía navarra.

Y en cuanto al segundo punto, veremos cómo en todo aquello que no tiene que ver con cuestiones que tengan efecto directo en las decisiones del Parlamento de Navarra –me estoy refiriendo al Plan de Empleo–, ahí cínicamente ustedes lo apoyarán, y apoyarán esas proclamas introductorias de la voluntad de mantener el empleo. ¡Si ustedes objetivamente están siendo los mayores destructores de empleo de esta Comunidad, señora Barcina!, han destruido Caja Navarra, han roto el empresariado público, están desgastando y defenestrando pilares fundamentales de nuestros servicios públicos, nuestra economía. Señora Consejera, ya hablaremos de cómo va el IVA y las explicaciones que usted tiene que dar con su modelo fiscal.

Ya está bien. Este Parlamento tiene que activar las medidas necesarias para defender los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras y el futuro de Navarra porque el futuro con ustedes supone despidos, desmantelamiento y, por supuesto, opacidad. Aquí no ha pasado nada y, efectivamente, que todo se quede en que, como ha dicho la señora Presidenta, las pérdidas acumuladas por las empresas públicas son muy importantes, y aquí paz y después gloria. Pues no, señora Barcina, sabe que eso no va a ser así, y este paso es un paso importante para modificar y activar todos los resortes necesarios para poner fin a este régimen objetivamente tan nefasto para Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA (2): *Egun on, jaun-andreok. Egun on, guregana gaurkoan etorri zaretan enpresa publikoetako langileok. Elkartasuna zuentzat.*

Jaun-andreok, gaurko bilkura honen deia bul-tatzeko arrazoietako bat, eta arrazoi nagusia, oraintxe eztabaidatzen ari garen lege proposame-na da. Hain zuzen ere, Nafarroako Gobernuaren enpresa publikoen Parlamentuko kontrola zehaz-ten duen legea.

Artikulu bakarreko lege proposamena da, eta artikulu honek 2009ko ekainaren 18ko 8/2009 Foru Legearen artikulu edo arau bat bakarra aldatzeko xedea du; hain zuzen ere, 12. artikulua. Eta artikulu horrek gai bat bakarra arautzen du: Nafarroako enpresa publikoen Parlamentuko kontrola, hain zuzen ere, ez besterik.

Premiazkotasuna gai honi ez zaio berezkoa, baizik eta egin nahi diren aldaketa guztiek ipini diote. Uztailean edo abuztuan bilkurak egitea ez litzateke salbuespen bezala hartu beharko gainera, baizik eta jokabide arrunt moduan. Zehazkiago, premiazkotasuna Nafarroako Gobernuaren kudea-keta okerrak eman dio gaiari.

Horregatik guztiagatik, uste dugu gaurko bilku-rra hau beharrezkoa dela eta itxaro dugu lege pro-posamen hau gaur onartua gertatzea; ez bakarrik enpresa publikoetako langileen eskubideengatik, baizik eta, baita ere, Nafarroako Gobernuaren okerrak zuzendu eta norabidez aldatzeko ahalegi-na gauzatzeagatik. Murrizketekin eta langileak kanporatzearekin ez diogu krisialdiari aurre egi-ten, ez hemen eta ez inon.

Buenos días, señoras y señores y trabajadores de empresas públicas que hoy nos honráis con vuestra visita. Ha salido hace un momento a este estrado la presidenta de la Corporación Pública

Empresarial de Navarra, sociedad limitada uni-personal, SLU, y ha expuesto unas razones que, a nuestro juicio, tratan de falsear el debate de la cuestión. De repente, inopinadamente, le han entrado al Gobierno de Navarra escrúpulos, preocupaciones y reparos por la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes de este Parla-mento. ¡Pero si hay catorce recursos en el Tribu-nal Constitucional, en los que el Gobierno de Navarra ni siquiera se ha presentado!, si incluso el Gobierno de Navarra no se presenta en la defensa de las leyes emanadas de este Parlamento y que ha recurrido el Presidente del Gobierno de España, señor Rajoy. Esta repentina preocupación del Gobierno de Navarra no está justificada. Es un hecho innegable.

Tenemos que empezar necesariamente por hacer un brevísimo análisis de la situación. Que la situación de las empresas públicas de Navarra es altamente preocupante es cierto, falta planifica-ción empresarial, el endeudamiento es creciente –en trescientos millones lo colocaba la señora Goicoechea hace unos días–, faltan estudios de viabilidad, las pérdidas han ido creciendo y el capital aportado a muchas de ellas ha sido mal empleado cuando no malgastado o mal invertido. En la historia de las empresas públicas de Nava-rra hay muchos episodios vergonzosos de mala gestión, y voy a poner un ejemplo pequeño –luego me referiré a uno grande–, el pago por la empresa Sodena del encargo de una prospección cultural efectuado a un tal Víctor Manuel Arbeloa. Se han utilizado las empresas públicas para colocación y recolocación de personas allegadas. Todos los ejemplos son muy malos. Ahora se califica la situación como alarmante, y lo es, y se pide res-ponsabilidad a la oposición, pero la responsabili-dad no corresponde a la oposición, la responsabi-lidad de esta situación corresponde fundamentalmente al Gobierno de Navarra, al actual, y a UPN y a los Gobiernos anteriores.

Para hacer un análisis brevísimo tendríamos que hacernos las preguntas del Catón: cómo está, por qué está así, quién es el responsable y cuál es la solución.

En cuanto a la primera de las preguntas, el cómo, no podemos sino tener en cuenta el diag-nóstico que ha hecho la propia señora Goicoe-chea, Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de asuntos económicos, en sus comparecencias, en sus artículos en los medios de comunicación, que falta la carga de trabajo, que hay ausencia de pla-nes de viabilidad, los trescientos millones de deuda. Estamos de acuerdo, pero ¿por qué se ha originado esta alarmante situación en las empre-

(2) Traducción en pág. 33.

sas públicas de Navarra? En sus artículos y en sus compareencias la señora Goicoechea no ha dado más que una razón: la situación en general, la situación de crisis que afecta también a las empresas públicas, y es lo mismo que ha dicho en este acto la Presidenta del Gobierno de Navarra y presidenta de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, lo mismo: la crisis.

Pero ¿por qué afectará la crisis a unas empresas que tenían encomiendas del Gobierno de Navarra, que tenían una carga de trabajo que en buena parte podía estar garantizada, etcétera? El responsable es el Gobierno de Navarra, el Gobierno y los anteriores Gobiernos de UPN; la responsabilidad no corresponde a quienes ahora se les quiere hacer pagar, que es a las trabajadoras y a los trabajadores. La situación de las empresas públicas de Navarra es un desaguado, tienen riesgo de quiebra, tienen riesgo de concurso de acreedores, cierto, pero la responsabilidad es del Gobierno de Navarra, y nosotros queremos controlar esa responsabilidad mediante esta ley, y la tenemos que controlar; las empresas públicas tienen que dejar de ser un coto reservado y oscurantista.

¿Cuál es la solución?, ¿despedir a los trabajadores? ¿Cómo va a creer alguien en Navarra que el Gobierno de Navarra o la Administración Pública de Navarra está por promocionar y por promover empleo, por impulsar el empleo si está despidiendo trabajadores en las propias empresas de su directa responsabilidad? No puede ser creída esa inquietud.

Sin embargo, lo que pretende la campaña desatada con esta ley es otra cosa, se ha urdido una trama, a nuestro juicio, absolutamente exagerada y en algunos casos falsaria, tratando de trasladar el debate a cuestiones meramente formales, como si esta ley está o no acomodada a la legislación general y, concretamente, a la Constitución.

Pues bien, desde mi convicción profunda de que no hay ninguna inconstitucionalidad, ninguna rareza y ninguna invasión de competencias, quiero contestar una por una brevemente, en el poco espacio de tiempo que tenemos, algunas de las consideraciones que se han hecho.

En primer lugar, en el informe del Gobierno, y también en el de la Cámara, con el cual no estoy de acuerdo, se dice que no se respeta la división de poderes, que el Parlamento invade las funciones ejecutivas del Gobierno de Navarra. Esto es absolutamente falso. Vamos a leer lo que dice la ley: "Requerirán autorización previa del Parlamento de Navarra las siguientes operaciones...". Requerirán autorización previa, ¿qué invasión existe aquí?, ¿qué operación asume el Parlamento para hacerla directamente? Ninguna. Simplemente que algunas de las cuestiones requerirán autorización previa.

La segunda imputación que se hace a esta ley es que modifica la Ley 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra, que es de mayoría absoluta. Tampoco eso es cierto, es rotundamente falso, porque en esta ley no se modifica la Ley 14/2007, que sigue teniendo exactamente los mismos artículos que tenía hasta ahora, no se modifica el artículo 104, no se modifica el artículo 117, no se modifica ninguna ley. Por cierto, en dichos artículos no figura sin tutela autorizante alguna, que es el texto que pone el informe jurídico de la Cámara como que es algo que se trastoca mediante esta norma. No es así.

La tercera imputación que se hace es que el sistema de tutela autorizante, vamos a llamarle, es contradictorio con las competencias de la propia Corporación Pública Empresarial de Navarra. Tampoco. La Corporación Pública Empresarial de Navarra tiene que hacer seis mil operaciones, y, de esas, tres o cuatro, las más importantes, las tiene que conocer de antemano el Parlamento, lo cual es lógico, y las tiene que autorizar de antemano. Lógico. Y voy a poner un ejemplo. Si para declarar de utilidad pública y vender un trozo de comunal en Murillo el Fruto hace falta la autorización de este Parlamento, ¿cómo no va a poder hacer falta la autorización de este Parlamento con carácter previo para poder fusionar, vender acciones, etcétera? si eso es una cuestión cualitativa, pues claro que hace falta, y, además, debería haber hecho falta siempre, porque si hubiera habido una norma con una autorización habilitante como en este caso cuando se vendió de mala manera EHN, igual no se habría vendido de tan mala manera, porque aquí se han cometido desaguados muy serios muy ocultamente. Por ejemplo, la venta de EHN, que es una responsabilidad gravísima en la historia política de UPN. Gravísima, porque privó a Navarra de unos resortes sustanciales que hubieran sido importantísimos, bastaba, por ejemplo, con haber reservado los activos que EHN tenía en Navarra.

La cuarta imputación que se efectúa a esta ley es que invade funciones ejecutivas y que incurre en confusión normativa. Pero ¿de qué?, si es meridianamente clara: requerirán autorización previa. ¿Cuáles? La transmisión o enajenación de participaciones a personas distintas de las que forman la Corporación, que es de socio único. Pero eso no es lógico ¿o qué? ¿Eso es invadir algo?, ¿eso es confundir algo? Las de fusión, escisión, transformación. ¿Qué es lo que queremos decir? Pues que la nueva reorganización de las empresas públicas hay que traerla al Parlamento, discutirla en el Parlamento, recabar su autorización, que si es lógico, quién más a gusto que nosotros para darla, quién más a gusto que los trabajadores para defender el futuro de la empresa. No hay que tenerle miedo a eso salvo que existan otras inten-

ciones ocultas que no se quieren declarar, y, por lo tanto, no existe tal confusión en absoluto, se ha exagerado completamente.

Y la proposición de ley es justa porque lo que pretende es que no se realicen actuaciones dispositivas trascendentales que puedan perjudicar a trabajadores, que puedan perjudicar a terceros, si no es con una justificación debidamente discutida y debidamente hablada. ¿O no es acaso esto lo que se pide en todas las empresas más desarrolladas del mundo?, ¿no es acaso la participación de todos los componentes y de todos los partícipes de una empresa lo que garantiza mejor su futuro?

Luego se nos dice incluso que esta normativa incurre en la legislación laboral y mercantil. Yo no sé de dónde se han sacado en el informe jurídico que primero hicieron los servicios de esta Cámara y que luego repitió el Consejo de Navarra mayoritariamente –afortunadamente, hay un voto particular con el que estamos completamente de acuerdo– que aquí se incurre en cuestiones de tipo laboral. Eso es tanto como decir que cuando un consejo de administración decide poner en marcha un ERE o no ponerlo o retirarlo, cuando decide tomar determinadas medidas o no tomarlas en materia de relaciones laborales modifica la legislación laboral. Es absolutamente claro que aquí no se modifica, no se puede ni se pretende modificar ninguna norma de carácter laboral ni ninguna norma de carácter mercantil. Ojalá hubiéramos podido contar con una norma así cuando se vendió y despilfarró todo el caudal público que tenía Navarra en las empresas públicas, por ejemplo, y repito, porque es el ejemplo más grave, EHN.

El problema que se pretende atajar aquí con esta norma es uno, y es que el Gobierno de Navarra, señora Barcina, no solo gobierna muy mal, requetemal, que diríamos, sino que gestiona muy mal también las empresas públicas, ese es el problema, y como ha gestionado muy mal estos son los resultados, la mala situación, que no provienen solo, algún efecto hay, de la crisis exterior. Por ejemplo, en las pérdidas de 2012 hay un impacto directo de las inversiones en Bolsa, y eso no tiene que ver solo con el hecho de que la Bolsa haya bajado, como no tienen que ver con la crisis externa las otras cuestiones, sino que existe una mala gestión del Gobierno de Navarra, y por eso las consecuencias de esa actuación no pueden, no deben, y, además, para el futuro interesa que no caigan sobre los hombros de los trabajadores y trabajadoras. Ese es el problema que se pretende resolver con esta ley, que es una ley humilde, justa, clara y que no invade ningún ámbito que no deba invadir. No hay invasión de competencias ejecutivas, no hay ninguna operación ejecutiva, ninguna función ejecutiva. En ninguno de los tres informes jurídicos se menciona en concreto ninguna que el

Parlamento asuma para realizarla él, y, si no, emplazo a los portavoces que van a posicionarse contra esta ley a que digan qué función ejecutiva concreta, qué operación ejecutiva concreta asume el Parlamento para desarrollarla por sí mismo. Lo que pretende el Gobierno de Navarra con su oposición a la tramitación de esta ley es simplemente mantener la forma de actuar hasta ahora, y esa forma de actuar es completamente incorrecta.

Lo mismo hay que decir de las enmiendas del PP, que vamos a votar en contra, pero quiero añadir un argumento. Las enmiendas del PP son para darle cobertura al Gobierno, esa es la labor que está ejerciendo últimamente, pero en una de ellas incurre en flagrante contradicción con lo que ha sido el intento del PP en este Parlamento en los años que lleva, porque pretende incluso anular, suprimir el punto 2 de los tres del artículo 12 que ahora se propone para modificar en la ley de la Corporación Pública, que es aquel por el que se obliga a la presidenta ahora de la Corporación Pública a comparecer por lo menos una vez y siempre que sea requerida a este Parlamento.

¿Qué ha hecho el Partido Popular más que pedir que comparezcan los gerentes de las empresas públicas, los gerentes de la Corporación Pública Empresarial de Navarra? Si nos ha tenido siempre repitiendo que comparezcan, comparezcan y comparezcan, y ahora de repente se posiciona en contra de que comparezcan. Porque nos dirá: no, no, cuando... No, no, aquí dice que se suprima el punto 2, y el punto 2 de la ley es aquel por el que se les obliga a comparecer y a rendir cuentas en este Parlamento. Están haciendo ustedes el trabajo sucio de UPN y el trabajo sucio de una gestión nefasta de UPN, que ha sido desastrosa, y eso tiene que cargarse, la responsabilidad tiene que ponerse en los hombros de quien ha sido el culpable de esa gestión, que no es otro que UPN.

Y, por último, una última consideración ya jurídica también. ¿Quién va a recurrir esta ley, si se aprueba? Eso de que es inconstitucional y de que va a pasar algo... ¿Quién va a recurrir?, ¿va a recurrir el Gobierno una ley de este Parlamento? (MURMULLOS) Ya lo sé. ¿Y quién va a recurrir?, ¿Rajoy? ¿Va a llamar usted por teléfono a Rajoy para que recurra? No creo que esté para estos trotes, tiene otros muchos asuntos que arreglar mucho más serios y mucho más negros, este es muy blanco. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días también a los trabajadores de Ganasa, de las empresas públicas que nos acompañan. Señora

Presidenta, señora Barcina, el Parlamento de Navarra no es una UTE, o los grupos parlamentarios de la oposición no son una UTE contra el Gobierno de Navarra, y este tipo de expresiones, que, en nuestra opinión, la verdad es que entran casi en un terreno de falta de respeto al Parlamento, son un tanto recurrentes en su caso. Yo recuerdo que al principio de esta legislatura en la Comisión de Régimen Foral usted trasladó una afirmación que creo que es de las afirmaciones más graves que en términos políticos se ha hecho por un Presidente o Presidenta del Gobierno. Usted dijo que el Parlamento era una institución decimonónica, sin mucho sentido en el siglo XXI. Hoy nos llama UTE y entonces nos llamó institución decimonónica.

Señora Presidenta, el Parlamento es la institución fundamental y esencial de una democracia, y ¿sabe cuál es la única anormalidad democrática que hay aquí? Pues que tenemos un Gobierno que no se sostiene en una mayoría parlamentaria, algo realmente excepcional y único en cualquier democracia representativa de nuestro entorno. Se apoya en una minoría parlamentaria, no hay una mayoría parlamentaria que le sostenga.

Ahora hablaré de la ley que hemos presentado eso que usted llama una UTE. Si usted cree que esa ley es una irresponsabilidad que hace daño a Navarra, su responsabilidad, señora Presidenta, no la salva con la intervención de hoy aquí. Si usted cree que esa ley está haciendo un gravísimo daño a Navarra su responsabilidad no la salva haciendo una intervención hoy aquí, en el Amejoramiento tiene los instrumentos para tomar las decisiones que estime oportunas. Por lo tanto, actúe con su responsabilidad como crea que debe hacerlo, partiendo, quizás es lo que debiera hacer en primer lugar, de tomar buena nota de la normalidad democrática que vive este Parlamento y que el Gobierno de Navarra no se sostiene en una mayoría sino que solo lo apoya una minoría parlamentaria.

El Gobierno de Navarra y la minoría parlamentaria que lo apoya están empeñados en dismantelar una serie de empresas públicas que, en nuestra opinión, están realizando una labor esencial en materias como el medio ambiente, el emprendimiento y la innovación en las pymes, la vivienda protegida o el sector primario. Es el caso de empresas públicas como Ganasa, CEIN, Intia o Nasuvinsa. El Gobierno de Navarra y la minoría parlamentaria que le apoya están actuando sin acatar los acuerdos de este Parlamento, de forma unilateral y mediante hechos consumados.

Pues bien, nosotros entendemos que la responsabilidad política en este caso de este Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra en defensa de las políticas públicas que entendemos esenciales, en

defensa del empleo, para tratar de detener la política de hechos consumados del Gobierno de Navarra pasa por presentar la proposición de ley foral que hemos registrado y que hoy debatimos y votamos en este Pleno, y por eso hoy desde Izquierda-Ezkerra también volvemos a pedir y exigir al Gobierno de Navarra la retirada de esas decisiones, de esos despidos, de esos ERE, le volvemos a exigir que cesen esos ataques o ese proceso de desmantelamiento de empresas públicas esenciales, se lo volvemos a pedir, le volvemos a exigir que cumpla con los acuerdos de este Parlamento y, evidentemente, le pedimos también que cumpla con las leyes forales que aprobemos y también con esta ley foral que se va a aprobar hoy. No está el Vicepresidente del Gobierno, si estuviera, aprovecharía para pedir al señor Sánchez de Muniáin que cumpla las leyes, también la ley foral que hoy vamos a aprobar.

Efectivamente, yo también suscribo las palabras, las expresiones y las argumentaciones que se han trasladado por algunos otros grupos parlamentarios, por algunos otros portavoces. En CPEN se han tomado decisiones que están lastrando y que han lastrado las cuentas de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, pero de esas decisiones no son responsables los trabajadores de Ganasa o de CEIN o de Intia o de Nasuvinsa, esas decisiones ni siquiera se han tomado en el seno de esas empresas ni estas son las empresas que están lastrando las cuentas de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

Mire, señora Presidenta, en el segundo plan de reestructuración de CPEN se han planteado como objetivo reducir en 6,5 millones la masa salarial. Bien, pues solo las pérdidas de la empresa NDO-Navarra Deporte y Ocio –circuito de Los Arcos– son cuatro millones de euros y solo las pérdidas de CAT, la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, son otros cuatro millones de euros, y esos 6,5 millones de reducción en la masa salarial que se quieren articular a través de los despidos en estas cuatro empresas, CEIN, Ganasa, Intia y Nasuvinsa, solo representan el 5 por ciento más o menos del dineral que se despilfarró en su momento comprando las acciones de Iberdrola. Por lo tanto, ¿dónde están las decisiones que ha trasladado la CPEN? ¿Están en Ganasa?, ¿están en Intia?, ¿están en Nasuvinsa?, ¿están en CEIN? No, son otras las decisiones y otras las realidades que han lastrado la situación de CPEN, pero ahora se quiere castigar a unas empresas que tienen un objeto muy claro. Nasuvinsa, vivienda, es el ERE que falta por presentar todavía pero que anunció el director general de CPEN. Por cierto, en el caso de Nasuvinsa, ¿se va a parar con el despropósito de que esta empresa pública financie la operación Salesianos? Ese despropósito todavía no se ha cometido, porque lastrará también las cuentas de Nasu-

vinsa y luego diremos que las cuentas están lastradas y que hay que recortar la política de vivienda protegida y pública que se hace a través de esta empresa pública. En varias afirmaciones en los últimos años usted, señora Presidenta, ha comprometido la posición del Gobierno con la operación Salesianos financiada a través de Nasuvinsa. Todavía no se ha ejecutado, le pedimos que no se haga, que no se tomen esas decisiones que lastran una empresa pública y luego se desmantela el objeto social de esa empresa.

Nosotros, desde luego, nos hacemos una pregunta: ¿son menos estratégicas las políticas de medio ambiente, de emprendimiento, de innovación, del sector primario o de vivienda que las carreras de velocidad? Porque sobre el circuito de Los Arcos y sus pérdidas no se actúa. ¿Son menos estratégicas para este Gobierno? Es en esto en lo que no estamos de acuerdo, y creemos que nuestra responsabilidad es tratar de impedir un segundo plan de reestructuración de empresas públicas con estos contenidos y con estas prioridades absolutamente distorsionadas, es nuestra responsabilidad, pero, insisto, si usted cree que estamos haciendo un daño tan letal a Navarra su responsabilidad no la salva hoy con una intervención aquí, actúe con las competencias constitucionales que tiene. Nosotros creemos que actuamos responsablemente aprobando esta ley e impidiendo una serie de decisiones que, insisto, están dañando políticas públicas importantes ejecutadas a través de entes instrumentales como son estas empresas públicas.

Y entremos en los argumentos jurídicos. Las leyes en materia de los sectores públicos empresariales son recientes en las comunidades autónomas, existen en Aragón, en la Comunidad Valenciana y en Navarra. Digo la del CPEN del año 2009, y, por lo tanto, no hay jurisprudencia del Tribunal Constitucional en relación con este ámbito normativo. Los informes que cuestionan la constitucionalidad de la proposición de ley foral presentada solo pueden citar sentencias sobre principios muy genéricos, pero no pueden citar ni una sola sentencia concreta sobre un caso similar al contenido de esta proposición de ley.

En relación con la retroactividad, las dudas sobre la aplicación retroactiva se resuelven con la enmienda presentada, que modifica la disposición transitoria pero que en todo caso mantiene la aplicación de la autorización previa de la ley para las actuaciones ERE no completados, y este es el caso, por ejemplo, de Ganasa.

También se alude en algún informe a que a través de esta ley estamos modificando la Ley Foral del Patrimonio, que es una ley de mayoría absoluta y, por lo tanto, no se puede realizar la tramitación de lectura única. Pues bien, nosotros tampoco compartimos esa aseveración. En contra de lo que

se viene afirmando en algunos de los informes elaborados, la Ley Foral 8/2009, de creación de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, no se dicta haciendo uso de una habilitación concedida por la Ley Foral de Patrimonio de Navarra, que es lo que dice el informe de los servicios jurídicos de esta casa, que no compartimos. El Parlamento de Navarra no necesita habilitarse mediante una ley foral para dictar otra ley foral, su habilitación está en el Amejoramiento, y lo que contiene en su artículo 104 la Ley Foral 14/2007, de Patrimonio, es una habilitación al Gobierno de Navarra. Lo que hacemos nosotros en esta ley foral es desarrollar las condiciones en las cuales va a ejercer esa habilitación el Gobierno de Navarra.

Control parlamentario. La existencia de controles parlamentarios sobre el Ejecutivo no supone inconstitucionalidad alguna. El propio Amejoramiento del Fuero atribuye al Parlamento de Navarra el control de la acción del Gobierno. La Ley Foral 8/2009, de creación de CPEN, en su artículo 12 establece el control parlamentario sobre la CPEN. Lo único que hace esta proposición es modificar y ampliar los supuestos de ejercicio de ese control parlamentario, y en ningún caso se establece un control administrativo en materia laboral, como se afirma en algún informe, que invadiría las competencias estatales sobre legislación laboral. Eso no aparece en absoluto en la proposición de ley. Lo que se hace es un control previo, someter a autorización a la acción administrativa en este caso que ejerce el Gobierno de Navarra mediante la CPEN. El Parlamento no reclama ninguna actividad de gestión, que sigue atribuida al Gobierno, a la CPEN y a sus sociedades, y someter a previa autorización parlamentaria determinados acuerdos del Ejecutivo es una técnica de control específicamente contemplada en la Constitución y en el Amejoramiento del Fuero. El Gobierno de Navarra en particular precisa previa autorización del Parlamento para emitir deuda pública, para constituir avales y garantías, para contraer crédito, para formalizar convenios con el Estado y con las comunidades autónomas, para solicitar la transferencia o delegación de competencias del Estado, y no es cierto que esas autorizaciones parlamentarias sean un *numerus clausus* tasado en el Amejoramiento y que no quepan otras nuevas. De hecho, existen diversas leyes forales que contemplan la aprobación por el Parlamento de determinadas actuaciones: el Plan Director de Carreteras de Navarra, según el artículo 10 de la Ley Foral 5/2007; la Estrategia Territorial de Navarra, según el artículo 33 de la Ley Foral 35/2002; el Plan de Salud de Navarra, según el artículo 22 de la Ley Foral 10/1990. ¿Son inconstitucionales todas estas leyes que establecen una autorización y aprobación previa por parte del

Parlamento a acciones y actuaciones que va a ejecutar y desarrollar el Gobierno?

De la misma manera, frente a lo que se ha afirmado, no es necesaria ninguna modificación previa del Reglamento del Parlamento para aprobar esta ley foral. El vigente Reglamento contiene suficientes normas generales de tramitación que pueden aplicarse perfectamente mediante las oportunas normas especiales de la Mesa y Junta de Portavoces.

También en el curso de estos días, de estas semanas y del debate producido, el Gobierno de Navarra nos ha trasladado a los grupos parlamentarios la denegación de las copias de las actas del consejo de administración de CPEN y del resto de empresas públicas. Pues bien, esta decisión carece de cualquier soporte jurídico, esto es un tema que vamos a seguir debatiendo y tratando en las próximas semanas y meses, por lo tanto, no me voy a extender en esta cuestión. Hemos pedido informe jurídico a los servicios de la Cámara, pero esta es una decisión que carece de cualquier soporte jurídico. Las empresas públicas son parte del sector público de la Comunidad Foral de Navarra, y por supuesto que tenemos derecho a conocer esa información, y son muchas las leyes, tanto forales como estatales, que establecen la excepción de la privacidad de esos documentos y de esas actas en cuanto a su no remisión en este caso al Parlamento de Navarra.

Por lo tanto, este debate no solo es un debate jurídico, es un debate político de mucha importancia y, desde luego, habrá que realizarlo, porque lo que está en juego es si va a tener razón la Presidenta del Gobierno, y este Parlamento va a ser una cosa un poco molesta, decimonónica, sin competencia ni capacidad real de controlar la acción del Gobierno y del sector público, o va a ser, como tiene que ser en cualquier democracia parlamentaria y representativa, un órgano que represente la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas con todas las competencias para ejercer ese control democrático.

Y por todas estas razones nosotros, ejerciendo nuestra responsabilidad, votaremos a favor de esta proposición.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todos, especialmente a los trabajadores de Ganasa y del resto de empresas públicas que nos acompañan.*

El Gobierno nos presentó entre mayo y junio en sede parlamentaria el segundo plan de reestructuración de la Corporación Pública Empresarial. Allí nos pintaron un diagnóstico en el cual, bueno, nos ponía la foto de cómo habían evolucionado las

ventas, cómo habían evolucionado los resultados, cómo había evolucionado el patrimonio neto, el endeudamiento. Nos hemos cansado de decir, ya se ha dicho hoy también, que el origen de esas catastróficas evoluciones, desde luego, no está en empresas como Ganasa, está en otras situaciones de Nasuvinsa, Sodena, etcétera, que yo creo que ya se han repetido y no voy a insistir. Nos presentó ese diagnóstico, nos presentó un mapa de riesgos en el que hablaba de aspectos con su probabilidad y su impacto en resultados, y nos planteaba y nos plantea cinco pilares de actuación: un plan de refinanciación de la deuda y venta de participadas, un plan de venta de activos, un plan de reducción de gastos operativos en compras y en inversiones, una reestructuración que afectaba a la masa salarial y también un cambio organizativo y cultural.

Lo cierto es que de esos cinco pilares hasta la fecha lo único que hemos visto es... Ah, bueno, quiero recordar también que para cuando nos presentó este plan la operación CEIN ya estaba terminada, estaba culminada, incluso recuerdo que con ocasión de CEIN hasta el Partido Popular se opuso a aquel ERE tan fuerte que finalmente acometió el Gobierno.

Bien, lo cierto es que después de CEIN y después de presentarnos ese plan con todos esos pilares, ese diagnóstico y demás, lo único que hemos visto hasta ahora han sido iniciativas de reducción del empleo público, a diferencia, por cierto, de lo que se está anunciando en otras comunidades autónomas a las que la Presidenta ha hecho alusión anteriormente. En concreto, yo diría que la piedra de toque que ha dado de lleno aquí ha sido la decisión sobre Ganasa, pienso que Ganasa ha sido el detonante de todo este proceso, de todo un pulso político que se ha iniciado entre la oposición y el Gobierno, que termina hoy aquí. Una decisión que muchos hemos catalogado de absolutamente injustificada. Es más, cuando hablaba de Ganasa en su mapa de riesgos el propio Gobierno hablaba de dos cosas: legislación de contratos, que el mismo Gobierno dice probabilidad media e impacto en los resultados muy baja, y, sobre todo, el quid de la cuestión, cuestión presupuestaria, no va a haber dinero en los años 2013-2015. Ese es el aspecto que incide en Ganasa, con lo cual esto es lo que nos habilita para reducir sesenta y cinco personas. Por cierto, una empresa que tuvo una plantilla media de ciento sesenta personas en el 2011, de ciento veintiséis en el 12, cerraba el 12 con ciento dieciocho y presentaban o planteaban llevárnosla hasta los sesenta y cinco en el 13.

Entonces, yo creo que aquí hay que hacer una pequeña parada. ¿Por qué Ganasa?, ¿por qué esta decisión tan brutal sobre Ganasa? Lo ha dicho el señor Caro antes, no se trata de que nosotros reti-

remos esta ley, se trata de que el Gobierno reconsidere su decisión sobre Ganasa. Por cierto, con los números que el mismo señor San Miguel presentó en la Comisión de Economía, sin ERE el mismo Gobierno reconocía que Ganasa prácticamente salvaba la cuenta de resultados en el mismo año 2013, no había que hacer nada. El ebitda era negativo de doscientos mil euros. ¿Por qué no esperamos a que pase el 2013 y veamos qué pasa?, ¿por qué tenemos que correr y acelerar con medidas como la de Ganasa en el empleo público y no esperamos a ver resultados en desinversiones, en cuestiones de participadas, etcétera? ¿Por qué no? ¿Por qué el Gobierno nos tiene que forzar y nos tiene que llevar al límite? ¿Por qué nos echa ese pulso a toda la oposición? ¿Por qué nos fuerza de esa manera?

En las proyecciones que hace el propio Gobierno nos encontramos en el año 2014, ahí sí, con un batacazo terrible, causa de disolución si no hacemos lo que dice el Gobierno. Hombre, claro, es que el Gobierno pega un recorte de dos millones y medio a las encomiendas,.. Así cualquiera, así, a mí también me salen unos números catastróficos. Por cierto, el Gobierno plantea, además, reducir a la mitad el número de empleados públicos que están especializados en la gestión de proyectos europeos. Ya me gustaría que el Gobierno hiciera un estudio de impacto sobre el impacto recaudatorio que tienen para la Comunidad esos proyectos europeos, porque es verdad que el Gobierno subvenciona parte, pero la gran subvención viene de Europa, y eso nos permite mantener empleo y nos permite mantener recaudación.

Con lo cual ¿por qué esta obsesión por correr tanto con Ganasa? Vamos a esperar, retiren el planteamiento de Ganasa y avancen en el tema de la reestructuración. Pues no, ustedes han perseverado. Evidentemente, nosotros hemos perseverado, y esto nos ha llevado a una situación de pérdida de confianza. El problema es que nos han forzado a nosotros a adoptar una medida como la que traemos hoy, por cierto, solucionando el tema de la retroactividad, en mi opinión, absolutamente legal, hasta el mismo informe del Parlamento lo dice: señorío de la ley, señorío del Parlamento. Yo también puedo citar la cita conveniente, señora Barcina, igual que ha hecho usted.

Quiero decirle una cosa, y voy terminando. Vamos a ver, usted también ha hecho una alusión a la legislación laboral. Yo le puedo asegurar que la junta de accionistas de cualquier empresa es perfectamente soberana para decirle a su consejo de administración: usted, consejo de administración, no va a tomar solo las decisiones sobre el ERE, usted no las va a tomar, la junta de accionistas que soy yo, le va a poner unas normas. Esto es lo que está pasando aquí, y voy a hacer el símil empresa-

Corporación-actividad política. Usted está aquí ante su junta de accionistas, esta es su junta de accionistas, es absolutamente soberana sobre ustedes, que son el consejo de administración. Si su junta de accionistas le dice que no se fía de usted para que tome usted sola las decisiones sobre los ERE, usted lo tendrá que aceptar. Lo que le está diciendo hoy su junta de accionistas es que no va a haber ERE que no estén pactados entre el consejo de administración, que es el Gobierno, y la junta de accionistas, que es el Parlamento. Eso es lo que le está diciendo el Parlamento, que queremos ERE, en su caso, pactados entre el Gobierno y la oposición.

Lo decía el señor Nuin, aquí el gran problema es la falta de soporte parlamentario que tiene usted. Pero aquí está la soberanía popular, aquí está la junta de accionistas, y esa es la cuestión. Por lo tanto, no hablemos de invasiones en el terreno laboral, que yo creo que no estamos hablando de esto en absoluto.

A partir de ahí, insisto, y termino, señor Presidente, lo que hay es un problema de confianza, la gestión que ustedes han demostrado a lo largo de muchos años en la gestión de la Corporación nos ha generado desconfianza, el tema de Ganasa ha sido la gota que ha colmado el vaso y lo único que le estamos diciendo es que de ahora en adelante haya pacto entre el Parlamento y el Gobierno. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayerdi. ¿Turno en contra? Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. También saludo a las personas que nos acompañan en la tribuna del público. Antes de que se me olvide, señor Ramírez, quiero decirle que el mayor destructor de empleo que hay en estos momentos es Bildu en Gipuzkoa, como acreditan los datos. Esto lo acabo de leer ahora, y me he dicho: que no se me olvide decírselo para que se le quede grabado claramente y así no lo emplee para los demás porque ahora está usted a la cabeza de ello. Navarra no ha estado nunca, pero Gipuzkoa en estos momentos está a la cabeza.

Dicho esto, otra cuestión también obvia, que es evidente, es que este Gobierno está en minoría, como lo están otros Gobiernos en España: el Gobierno del PNV, el Gobierno de CiU, el Gobierno del PP en Extremadura, bien es cierto que con el apoyo de Izquierda Unida, en una cosa lógica y normal, donde supongo que Izquierda Unida apuesta por un Gobierno conservador en ese caso. Quiero decir que es algo habitual, por lo tanto, no nos debe sorprender. También debo decir que cómo no va a respetar la Presidenta el Parlamento

si es en el sitio donde queda acreditada la mayoría de Unión del Pueblo Navarro, con diecinueve Parlamentarios, sobre cualquiera de los demás grupos, es donde queda claro que UPN tiene diecinueve y que Izquierda-Ezkerra tiene tres, por lo tanto, es el lugar idóneo para debatir, donde queda acreditado, como digo, el apoyo electoral de cada uno. Por lo tanto, respeto absoluto de la Presidenta, como no puede ser de otra forma.

La pregunta que yo creo que hay que hacerse es: los que van a apoyar esta ley ¿son capaces de decir a los trabajadores que con la aprobación de esta ley tienen plenas garantías laborales de futuro? Es decir, con la aprobación de esta ley hoy ¿tienen el empleo garantizado? ¿Eso les van a decir? O sea, ¿son capaces –está ahí arriba la representación– de decirles: miren ustedes, hoy –dentro de media hora, de veinte minutos– hemos aprobado esta ley, y una vez aprobada ustedes ya tienen plenas garantías laborales de futuro? Eso es lo que les están diciendo con la aprobación de la ley. ¿Va a ocurrir eso? Se lo están diciendo. Yo no digo que ustedes quieren engañar, no lo digo, yo les digo si ustedes les están diciendo eso y si eso es lo que va a ocurrir, sin más, para que quede claro.

¿Qué es lo fácil aquí? Evidentemente, no hacer nada. ¿El Gobierno?, mucho mejor no hacer nada. Pero ¿qué interés tiene el Gobierno en hacer algo en las empresas públicas y en el conjunto de la Administración? Al revés, lo que quiere el Gobierno es contratar a más gente. ¿Alguien puede pensar que el Gobierno quiere eliminar medio puesto de trabajo? En ningún caso, para el Gobierno, cuantos más puestos de trabajo haya mejor, y en unos presupuestos hubo una enmienda para crear no sé cuántos más puestos de policía foral. Claro, eso es lo que quiere el Gobierno, cuanto más trabajo haya es mejor, pero, evidentemente, habrá que ser realistas con lo que tenemos. ¿Qué más quisiera el Gobierno que en vez de tener las cifras de paro que tenemos ahora hubiera cero!, y si para eso tiene que contratar en la Administración que se contrate. Pero ¿estamos en eso? ¿Eso es lo que queremos trasladar a los ciudadanos? ¿Qué pasa?, ¿que los ciudadanos son tontos o qué? Es que no se puede hacer esa demagogia, es muy fácil venir aquí y decir que no se despida a nadie, que no se haga nada, más aún, que se contrate a más gente. Sí, pero lo que no podemos hacer es apoyar una enmienda en la que se dice que el Gobierno restrinja las encomiendas a las empresas públicas y a su vez que las empresas públicas tengan más trabajo. Pero si es que se aprobó una enmienda por ustedes en la que se decía que había que restringir las encomiendas a las empresas públicas o se les...

SR. PRESIDENTE: Señorías, por favor:

SR. GARCÍA ADANERO: *Vaya, vaya, vaya, cómo nos ponemos, ¡cómo nos ponemos! Claro...*

SR. PRESIDENTE: Señorías, por favor:

SR. GARCÍA ADANERO: *Claro, ya sabía yo que iban a pasar estas cosas (MURMULLOS) No, no, no, de mentira, nada, Diario de Sesiones y enmienda concreta. Hombre, claro, es que la gente tiene que saber las cosas, tiene que ver cómo estamos jugando, es que, si no, podemos confundir a los ciudadanos. Por lo tanto, no se puede hacer eso y luego lo contrario.*

Nosotros seguimos creyendo que lo mejor es el acuerdo entre la empresa y los trabajadores para garantizar el futuro de las empresas públicas, de la que más se habla también, y, por lo tanto, dar una seguridad jurídica a los trabajadores que están ahí. Creemos que eso es lo mejor.

Ya se ha dicho, lo ha dicho la Presidenta, que se está haciendo por ahí. Señor Ayerdi, diga usted lo que diga, dentro de seis meses veremos cuántos ha despedido su partido, el Partido Nacionalista Vasco. Es que no voy a hacer comparaciones porque va a ser tal la diferencia en los despidos que se van a hacer, por supuesto, sin encomendarse a nadie y sin ningún problema y sin Bildu poniéndoles a parir, eso téngalo claro. Usted verá cuántos se van a echar, y es lo que va a ocurrir, porque es lo que están haciendo todos: Izquierda Unida en Andalucía, en Asturias, el Partido Socialista allá donde gobierna, el Partido Popular donde gobierna, lo está haciendo todo el mundo. Desde luego, muchísimo más que lo que se está haciendo aquí, y ahí están los datos objetivos. Por lo tanto, ahí está, es lo que se está haciendo en todos los sitios, pero aquí, una vez más, se quiere ver la historia de otra forma.

El señor Caro ha dicho algo de la reforma laboral, que no van a entrar ahí... Mire, usted pone en Internet Aplicación de la reforma laboral por el Partido Socialista y verá el listado de ayuntamientos, comunidades, etcétera, que están aplicándolo. Incluso gente que le ha dicho: oiga ¿no lo aplica aquí? No, no, sí, aplicándolo. Por lo tanto, menos demagogia también con eso, porque todo el mundo está aplicando la reforma laboral, empezando por el Partido Socialista, siguiendo por Izquierda Unida, que si hacen la misma prueba también sale, y el resto de los partidos.

En el consejo de la CPEN hay miembros elegidos por este Parlamento, por cierto, nadie de UPN, son de otros grupos. Nosotros votamos a otros grupos y ahí están, tienen representación, supongo que tendrán las actas, por lo tanto, hablar de oscurantismo y de todas esas cosas..., me imagino que tienen las actas, que han participado, etcétera. UPN no tiene allí a nadie elegido en el Parlamento por UPN o presentado por UPN.

Por lo tanto, que cada uno asuma la responsabilidad que tiene. Y yo creo que las actas, como digo, si se quiere, se tienen, sin entrar ahora en debates.

Dice que se ha pedido un informe jurídico. ¿Para? Y si les dice que no tienen derecho, ¿qué van a decir? Que no comparten ese informe jurídico. Bien. Pues lo han pedido, nosotros dijimos que adelante, nos parece muy bien, pero como no les dé la razón ya sabemos lo que van a decir: que los servicios de la Cámara no saben de qué están hablando en este caso concreto. Pues es lo que ocurre habitualmente cuando los informes jurídicos no le dan la razón a uno.

El patrimonio neto de las empresas públicas de Navarra es en términos absolutos, que no relativos, de los mayores de España, está arriba en el ranking, con comunidades tan grandes como Madrid o Andalucía u otras que tienen mucho más tamaño, etcétera. Está entre los mayores de España, por lo tanto, los números hay que mirarlos.

Luego se hablaba aquí de si habían colocado trabajadores. Hombre, si se hubieran colocado los trabajadores, desde luego, el Gobierno, si no tiene interés en echar, todavía menos, no sé cómo se puede hablar aquí de colocación de trabajadores, etcétera. Yo creo que se sabe que se ha pasado de treinta gerentes a siete, de trescientos treinta y dos consejeros a cincuenta y nueve, por lo tanto, creo que ahí se está haciendo lo que se está haciendo.

¿Que ustedes tienen votos para hacer lo que les dé la gana? Está acreditado. ¿Que van a hacer lo que les dé la gana? Está acreditado, pero, hombre, a partir de ahí, que nos quieran convencer jurídicamente de que todos los informes que se han hecho están mal y de que ustedes tienen la razón jurídica, por favor, no. Ustedes tienen votos, llegan aquí y votan lo que les da la gana, aunque sea una ley mala, con inseguridad jurídica, etcétera. Voten lo que les dé la gana, pero no nos quieran convencer de que esa ley cumple con todos los requisitos. Que no, hombre, que no, que es evidente que se está modificando una ley de mayoría absoluta por un sistema de mayoría simple. ¿Por qué se ha hecho eso? Porque se quería hacer este Pleno en el verano. ¿Por qué se quería hacer el Pleno en el verano? No porque se tenga interés en los trabajadores de la empresa pública, que no, que nadie se engañe. ¿Ustedes se han molestado en escuchar lo que se ha dicho aquí en los discursos de las empresas públicas?, ¿cuánto se ha hablado de empresas públicas? Pero si aquí uno ha salido a hablar de la Caja, del régimen acabado... Claro, es que ese es el discurso, que se ha acabado el régimen, que no se han dado cuentas de la Caja, que habrá que seguir con la Caja, etcétera. Otro dice: si esta ley no le gusta, convoque elecciones. Ese es el tema, se está provocando. Eso es lo que se busca. Dice: no, es tan mala esa

ley, le crea tantos problemas al Gobierno, etcétera, ya sabe, señora Barcina, convoque elecciones, porque es lo que se busca. Pero si esta ley es solo la excusa, el discurso es el mismo de todo el año, es buscar cosas que sirvan para que el Gobierno diga: pues igual tengo que convocar elecciones. Eso es lo que se busca. Además, el señor Nuin lo ha dicho claramente: oiga, si no le gusta la ley, convoque elecciones. No, pero si ya sabían ustedes que esta ley no cumplía ninguno de los requisitos, lo sabían, y, de hecho, el señor Nuin no lo ha dicho hoy por primera vez, el primer día que se habló de este tema, cuando salió a la rueda de prensa que se da después de la Junta de Portavoces, el señor Nuin dijo: si esta ley parece que no cumple y tal y cual, pues que la Presidenta convoque elecciones, que hable el pueblo. Claro, es que ese es el objetivo, el objetivo no es intentar salvar algo que saben que con esta ley no se hace, qué va, el objetivo es otro, y, por lo tanto, estamos viendo que al final lo que se busca es lo que se busca, y los discursos han ido por ahí. Como digo, moléstense en escuchar los discursos otra vez y verán cuánto se ha hablado del futuro de las empresas, qué habría que hacer, qué no habría que hacer, por qué se hace. Porque, claro, venir aquí ahora todo el mundo a decir: es que lo que se ha hecho en el pasado... Oiga, con mayorías, ¿eh?, lo que se ha hecho aquí ha sido con mayorías, por lo tanto, alguien habrá votado, nosotros sí, pero alguien más habrá votado las cosas, a ver si solo las hemos votado nosotros.

Pero es que, además, aquí se han aprobado cosas, se ha hablado de cosas y se han criticado cosas, y no voy a tirar de hemeroteca, pero, hombre, que es que hay gente que ha alabado cosas que ha criticado aquí hoy, es que las ha alabado en esta misma tribuna, y está en el Diario de Sesiones, ha hablado de esas cosas y ha salido diciendo lo magnificas que eran, lo buenas que eran para el futuro, etcétera. Por lo tanto, por favor, que es que todo esto se ha aprobado por mayoría, que lo que no vale es que el Parlamento valga solo cuando la mayoría es la que le vale a uno; las cosas están aprobada por mayoría, y se han hecho como se han hecho porque se contaba con un respaldo político y social clarísimo.

¿Qué es lo que van a hacer ustedes hoy? Van a tener respaldo político. Les vuelvo a decir que tienen votos para hacerlo, saltándose todas las normas, pero tienen los votos, y cuando no tienen los votos, nosotros creemos que no hay que saltarse las normas, ustedes creen que no hay ningún problema en saltarse las normas, se las van a saltar; van a aprobar esa ley que va a crear inseguridad jurídica, que no va a solucionar el problema de los trabajadores, pero van a poner de manifiesto una vez más que ustedes tienen votos para hacer esas cosas. ¿Por qué? Porque es evidente que tienen

votos para hacer estas cosas, son bastante incompetentes haciendo oposición y, por lo tanto, habría que verles, porque para eso, para hacer una mayoría que pueda cambiarse en este Parlamento, sí que son incompetentes del todo. A la vista está, al pasado me remito, y lo que al final queda claro con leyes como esta es que pretenden gobernar desde el Parlamento porque son incapaces de ponerse de acuerdo en más cosas, incluso en estas se ponen de acuerdo como se ponen, como hemos visto hoy y como vimos en el último Pleno en alguna ley que también se aprobó y en alguna otra que no se aprobó porque no fueron capaces, cuando ya tenían un acuerdo, de acabar con ese acuerdo, y, por lo tanto, yo creo que al final, como he dicho estos días, se sigue haciendo un flaco favor a los trabajadores. Pero, bueno, es todo lo que podemos decir. Evidentemente, nosotros seguimos pensando que es mejor el acuerdo, seguimos pensando que esto puede tener solución, seguimos pensando que caben las soluciones, que el Gobierno, las empresas públicas pueden negociar con los trabajadores para tener el mejor futuro posible, pero, evidentemente, con los votos, que es verdad que los tienen, ustedes prefieren crear esa inseguridad jurídica al conjunto de los ciudadanos de forma indirecta y a los trabajadores de forma directa para acabar no solucionando nada, pero, eso sí, diciéndole al Gobierno una vez más que está en minoría. Pues allá ustedes, como decía el otro, con votos se puede todo, aunque lo que vayan a aprobar sea un auténtico bodrio jurídico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Pues sí, señorías, yo también me voy a remitir a los fundamentos jurídicos de esta proposición de ley, por supuesto. Este Parlamento pretende aprobar hoy una ley irregular, arbitraria e injusta, una proposición de ley sobre la que pesa una clara y manifiesta advertencia de ilegalidad, ilegalidad constatada a través de varios informes, uno de los servicios jurídicos de esta Cámara, pedido a petición del Partido Popular, otro del Consejo de Navarra y otro de los servicios jurídicos del propio Gobierno de Navarra.

Y voy a hacer referencia a sus palabras, señor Zabaleta, porque a usted, que se considera con tanto conocimiento, incluso con más conocimiento que los servicios jurídicos de esta Cámara, que los representantes del Consejo de Navarra y que los representantes jurídicos del Gobierno de Navarra, a usted solamente, qué casualidad, le parece correcta la única persona que ha discrepado de todo el resto, justamente porque le ha dado la razón a usted, pero sepa también que ya nos tiene

muy acostumbrados a cómo cumple usted el Estado de derecho, que lo sepa. Y también creo que usted tiene conocimiento suficiente para saber quién tiene la posibilidad de recurrir esta ley.

Por otra parte, muy pocas veces una iniciativa tan pequeña, simplemente en un folio, encierra tantas y tan graves irregularidades frente a la Constitución española, al Amejoramiento del Fuero, a la normativa comunitaria, al respeto, al equilibrio y al reparto entre los poderes institucionales, a la normativa básica del Estado, a la legislación laboral, mercantil y al derecho privado y administrativo. Por no respetar, señorías, ustedes no respetan ni el propio Reglamento de este Parlamento.

En esta proposición de ley también podemos encontrar cierta dosis de incoherencia e hipocresía, que voy a relatar, que debería producir sonrojo a muchos de los proponentes de la misma. ¿Por qué? Porque forman parte precisamente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra. Por un lado, el Partido Socialista, señorías, ocupa la vicepresidencia y tiene miembros en los consejos de administración de las empresas públicas que forman parte de la CPEN; por otro lado, Bildu forma parte del consejo de administración de la CPEN. Y yo me pregunto en qué medida son concedores ustedes y hasta qué punto son corresponsables de las decisiones que se han tomado en esas empresas públicas, ¿participaron representantes del PSN y de Bildu en la reunión del consejo de administración de la CPEN en el que se aprobó el segundo plan de reestructuración de este sector público?, ¿qué aportaciones hicieron?, ¿cuáles fueron sus votos? Pues dígannoslo, ¿qué votaron entonces? Porque tienen representantes ahí, y si consideran que no se han tomado las decisiones oportunas ya saben ustedes lo que tienen que hacer con sus representantes.

Continúo, señorías. Desde que comenzó esta legislatura es cierto que nuestro grupo parlamentario ha presentado numerosas iniciativas y muchas solicitudes de comparecencia, porque este tema, la atención y el control del gasto público que llevan consigo estas empresas públicas, nos ha preocupado desde el principio. Y aquí quiero hacer un inciso y llamar la atención al señor Zabaleta. Por favor, lea bien nuestra enmienda. Nuestra enmienda quiere suprimir el punto 2, no los puntos 3 y 4, donde se dice que sigan compareciendo los directores generales y los presidentes de la Corporación Pública Empresarial. Nuestro objetivo con todas esas solicitudes de comparecencia e iniciativas presentadas no era otro que conseguir un sector público más racional, más reducido y más eficiente, acorde con la situación actual económica en la que se están pidiendo enormes esfuerzos a los ciudadanos, y quienes primero deben dar ejemplo de control del gasto, señorías,

son los organismos públicos que dependen de la Administración.

Ya saben ustedes que el Gobierno de España puso en marcha el Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundación estatal, que entre disoluciones, fusiones, desinversiones y liquidaciones ha afectado a ochenta y seis sociedades y fundaciones públicas. Ahora es el momento de las comunidades autónomas. Como otros portavoces ya han dicho en esta tribuna, en muchas comunidades se ha llevado a cabo esa reestructuración, ahora es el momento de que la haga Navarra, y bien profunda porque, como ya ha dicho también nuestra Presidenta, quiero recordar que las pérdidas de estas empresas públicas las pagan todos los ciudadanos navarros, y esas pérdidas sustraen recursos económicos para poder destinarlos a sanidad, a educación y a políticas sociales. Por lo tanto, ese sector público debe ser sostenible y conseguir como objetivo fundamental no tener resultados negativos. Por estas razones, en el Partido Popular consideramos la reorganización de las empresas públicas inevitable, obligatoria y que exige un esfuerzo de responsabilidad por parte de todos.

Señoras y señores Parlamentarios, nuestras enmiendas proponen la supresión del artículo único y de la disposición transitoria, de acuerdo con el informe emitido por los servicios jurídicos de esta Cámara, en el que queda claro y patente su inconstitucionalidad.

Yo les quiero proponer desde esta tribuna, señorías, que retiren esta proposición de ley para evitar dar un pésimo ejemplo para la democracia y la historia de este Parlamento. Si no lo hacen, estarán protagonizando una acción que desvirtúa a esta Cámara y desacredita a quienes nos encontramos aquí hoy, porque en política, señorías, no vale todo, por lo menos para el Partido Popular de Navarra no vale todo, no vale saltarse la Constitución, el Amejoramiento, la separación de poderes ni el Reglamento de este Parlamento, que es lo que hoy pretenden hacer ustedes. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Beltrán. Una vez que se ha producido el debate, vamos a pasar a las votaciones. Votaremos, en primer lugar, si les parece y nadie dice lo contrario, de manera conjunta las enmiendas números 1, 2, 3 y 4, del Grupo Parlamentario Popular. ¿De acuerdo, señorías? Pues iniciamos la votación de las cuatro enmiendas. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz, voto delegado.

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 21 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas números 1, 2, 3 y 4, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Votamos a continuación la enmienda in voce número 1, de los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz, voto delegado.

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 27 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda in voce número 1.

Votamos a continuación la proposición con la enmienda que ha sido aprobada. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz, voto delegado.

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Secretaria, resultado final de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 27 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra, y por el Parlamentario señor Ayerdi Olaizola. Solicito, como es práctica habitual en esta Cámara, que se faculte a los servicios de la misma para introducir las correcciones que sean precisas en el texto final de la ley foral. ¿De acuerdo? Por asentimiento y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento, queda aprobado.

Debate y ratificación de la declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha diversas medidas para dinamizar la economía y crear empleo en la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 1 de julio de 2013.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: Ratificación de la declaración

institucional... (APLAUSOS) Por favor, señores del público. Muchas gracias. Ratificación de la declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha diversas medidas para dinamizar la economía y crear empleo en la Comunidad Foral de Navarra. A este respecto, les he de recordar que en sesión celebrada el 1 de julio, la Junta de Portavoces resolvió aprobar dicha declaración, que fue publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 80, de 19 de julio, y que por acuerdos de la Mesa y de la Junta de Portavoces, celebradas los pasados días 29 de julio y 5 de agosto, vamos a proceder, en primer lugar, a la votación sobre la ratificación de dicha declaración institucional. Seguidamente se abrirá un turno de explicación de voto para que los grupos parlamentarios que lo deseen puedan explicar su voto y hacer las consideraciones que consideren oportunas respecto a la declaración institucional. Saben que los grupos parlamentarios tendrán diez minutos en su intervención y el señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito, tendrá cinco minutos, y saben también que las intervenciones para explicar el voto serán de menor a mayor.

Por consiguiente, señorías, vamos a proceder, en primer lugar, a la votación de si se ratifica o no esta declaración institucional. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz, voto delegado.

SRA. RUIZ JASO: *Ez.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *30 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda ratificada la declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha diversas medidas para dinamizar la economía y crear empleo en la Comunidad Foral de Navarra.*

Seguidamente, y como les anunciaba, vamos a proceder al turno de explicación de votos, en el mismo mecanismo que he informado anteriormente. Tiene la palabra el señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Eskerrik asko berriro, Presidente jauna. Después del tema tan intenso de la mañana nos toca hacer una valoración de la Mesa por el Empleo. Yo creo que las posiciones de todos los grupos son conocidas. Haré un breve recordatorio, explicaré por qué hemos votado negativamente y sobre todo trasladaré nuestro compromiso con el empleo, que yo creo que es lo más importante.*

Todos ustedes recordarán que la Mesa de Empleo nace de un Pleno monográfico que tuvo ocasión a finales de febrero del 13. En él se debatieron y votaron propuestas de todos los grupos, yo creo que todos los grupos aquí representados podemos decir que en aquel Pleno nos vimos reflejados en la medida en que se aprobaron propuestas de todos, con distintas mayorías, pero propuestas de todos, y dentro de ellas, en concreto, la del Partido Socialista, que era muy larga, tenía ocho apartados. En el octavo, muy cortito, muy cortito, se decía: Constituir en el seno del Parlamento una Mesa por la dinamización de la economía y el empleo, compuesta por las formaciones políticas presentes en el Parlamento, los agentes económicos y sociales y las entidades locales.

Con este mandato absolutamente breve, sin ninguna definición de objetivos, nació la Mesa. Yo recuerdo bien la primera reunión de la Mesa, casi la dedicamos a hablar sobre qué queríamos hacer con la Mesa, porque la propuesta era tan cortita que no había mucho margen.

La sensación con la que por lo menos yo me quedé en aquella primera reunión fue que la idea era plantear medidas concretas nuevas que el Gobierno pudiera aplicar a corto plazo para paliar en cierta manera esa terrible realidad del paro en Navarra y trasladar en paralelo un mensaje de cierto ánimo a la sociedad. Yo creo que ese era el sentir o por lo menos lo que en aquella primera reunión acordamos. Todos éramos conscientes de que en una Mesa tan a corto plazo –hablábamos de estar trabajando dos meses– no íbamos a solucionar un problema estructural como el paro, que tenía un recorrido más largo.

A partir de esa primera reunión, la Mesa empezó a andar, y yo creo que entramos en la fase más positiva, porque fue la fase en la que llegaron todos los agentes económicos, los agentes sociales, agentes de todo tipo, aparte de los que estaban permanentemente en la Mesa, otros que invitamos, y tengo que reconocer que aquella fase fue realmente positiva. A mí por lo menos me sirvió, lo he dicho varias veces, para aprender mucho, para conocer de cerca la realidad de algunos sectores que no conocía en esa misma profundidad. Creo que también nos obligó a las formaciones políticas a trabajar, a discurrir y a tratar de aportar lo mejor de nosotros mismos, y ahí están las propuestas de todos, porque sí que quiero insistir en que, más allá de que hoy se apruebe un documento de ratificación únicamente con los votos de UPN, PP y el Partido Socialista, todos los grupos presentamos nuestras mejores ideas y nuestras mejores aportaciones, y ya solo por eso, solo por el hecho de aprender mucho de otros y por obligarnos a todos a discurrir y a aportar lo mejor, digamos que hago una valoración positiva.

Pero es verdad que en la fase final, en la fase de conclusiones, en la fase de consenso, es donde por lo menos para nuestro grupo se produjo una decepción. Trabajamos en la búsqueda de unos acuerdos concretos y medibles para poder de alguna manera exigir al Gobierno que pudiera implantarlos en el corto, y ahí fue donde, después de todos los esfuerzos, no fuimos capaces. En ese sentido, hicimos todo lo que estaba en nuestra mano para alcanzar un documento con los niveles mínimos de concreción que a nosotros nos hubiera gustado. El documento final, en nuestra opinión, es demasiado general, está lleno de intenciones pero no concreta, no concreta ni objetivos finales ni cuantías ni plazos, y fue eso lo que nos llevó al final y lo que nos ha llevado hoy, hace cinco minutos, a votar en contra. Es más, también hicimos la lectura de que políticamente el Gobierno ha salido muy tranquilo y muy cómodo de la Mesa de Empleo, porque se ha encontrado con un documento lleno de ideas e intenciones pero pocas concreciones, y esa fue la valoración política negativa que hicimos.

A partir de aquí, pues hoy se va a aprobar este documento, insisto, con nuestra oposición. Yo creo que la reflexión que hay que hacer es que el desempleo es lo más importante para todos, desde luego, para nuestro grupo es una realidad absolutamente crucial, espero que para todos los grupos lo sea. Hoy UPN –en el punto anterior lo hemos visto–, en el tema de Ganasa, tiene oportunidad de rectificar una línea que ha seguido que, en nuestra opinión, es profundamente inadecuada. A partir de aquí, quiero trasladar sobre todo a todos los grupos nuestro compromiso en seguir planteando medidas, nosotros, en la medida en que veamos oportunidad de plantear cosas, lo vamos a hacer. Recientemente hemos planteado tres cosas concretas en materia de financiación y allí donde vayamos viendo nuevas cosas, nuevos temas o nuevas cuestiones las seguiremos planteando porque creo que es lo que nos toca. Seguiremos estudiando también con cariño las iniciativas de los demás grupos, seguiremos controlando la actuación del Gobierno en esta materia, por supuesto, con absoluto rigor y con absoluto detalle, trataremos de mejorar aquellas cosas que creamos que son mejorables, exigiremos al Gobierno resultados en la medida de lo que entendamos que deba conseguirse, y yo creo que esta es la cuestión. Creo que la conclusión de aquí hoy es que este documento que aprobamos no va más allá, insisto, de una declaración de intenciones, y lo importante a partir de aquí va a ser la gestión del Gobierno y las ideas que podamos aportar los demás. En lo que nos toca, es nuestra responsabilidad, y, desde luego, vamos a aportar todas las ideas que podamos. Y en lo que es la exigencia al Gobierno, por supues-

to, estaremos en primera línea, como hasta ahora. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ayerdi. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días a ese escaso tercio de los representantes parlamentarios que estamos aquí presentes. Evidentemente, nosotros no podemos votar a favor de este documento, de esta propuesta que nos parece tan solo un papel, un papel que lo soporta todo y que, siendo muy generosos y muy positivos, se puede considerar, como decía el señor Ayerdi, una declaración de intenciones. Dudamos de que sean buenas intenciones. Hace un momento el señor Adanero se refería al bodrio jurídico hablando del tema que hemos votado antes. Yo creo que estos papelitos son un bodrio. No me hubiera atrevido a usar esta palabra si antes no la hubiera usado el señor Adanero, pero así entiendo que esta propuesta es un auténtico bodrio, un batiburrillo de medidas de diverso calado y de diversa concreción. Creemos que es una propuesta totalmente surrealista. Entendemos que la mayoría de las medidas son medidas ficticias y lo que ustedes nos venden aquí esta mañana es humo, solamente humo. No nos proponen medidas concretas. Como le decía antes, son una declaración de intenciones, además, son muy genéricas y muy confusas, están muy lejos de convertirse en hechos, no representan realidades, por eso les decía que ustedes hoy nos presentan un documento que es ficción.*

Por otro lado, nos parece que esta propuesta no tiene ninguna credibilidad. ¿Qué reflejo van a tener estas medidas que ustedes proponen en los presupuestos?, ¿dónde están los planes concretos?, ¿dónde están las leyes con contenido presupuestario para activar la inversión pública y generar empleo? Como les decía, humo. ¿Cómo nos pueden proponer unas medidas avaladas, además, por el Partido Popular, que se ha convertido en el mayor recortador del Estado? Claro, en UPN esto no nos puede extrañar, ni en los mayores recortadores, tanto el PP como UPN, de los derechos de ciudadanía y de las condiciones de vida de las personas. Es que es surrealista, les decía. O sea que UPN y el PP, máximos responsables de la situación actual, nos proponen más de lo mismo. ¿Quién va a avalar?, ¿quién va a dar los créditos a esas nuevas empresas que parece que van a emerger? Si se han cargado la única posibilidad que teníamos en Navarra con la caja de ahorros.

Se han dedicado a destruir empleo público, ha habido despidos masivos, cierres de empresas incluso con beneficios, recortes a los servicios a la ciudadanía, y hace un momento se permitía decirnos la señora Barcina a la oposición: es que uste-

des saben lo que está pasando. Pues claro que lo sabemos. ¿Es que ustedes saben o van a saber en algún momento asumir la responsabilidad que tienen en todo lo que ha sucedido durante todos los años que ustedes han gobernado esta Comunidad? También el Partido Socialista tiene alguna responsabilidad en esto.

Tres mil empresas –decía la prensa– perdidas, cerradas en cinco años. 1.585 empleos públicos perdidos desde 2011, según reconocía el Gobierno hace poco, y a esto hay que añadir el montón de contratos precarios y los contratos a tiempo parcial. 7.500 empleos perdidos en el último año en el sector industrial. Menos subvención al empleo protegido, pérdidas de puestos de trabajo en el sector agroalimentario y en el sector turístico, pérdida del poder adquisitivo, pérdida de derechos laborales, y hacen ustedes como que no pasa nada. Recortan en salud, en educación, en servicios sociales y nos presentan ahora un montón de medidas que, desde nuestro punto de vista, son imposibles de interpretar. ¿Qué significar trasladar el modelo alemán de la Formación Profesional a Navarra? ¿En qué sentido la Formación Profesional dual va a aportar dinamización a la economía y generación de empleo? Hoy por hoy, nuestros estudiantes y nuestras estudiantes que terminan la Formación Profesional son los que mejor y antes se colocan.

Y nos presentan ustedes unas propuestas dudosas, hablan del reparto de empleo y el contrato de relevo en la Administración. ¿En qué condiciones? Y eso antes, no después de que hayan reducido empleo público a mansalva, han reducido el salario de los empleados públicos y han empeorado las condiciones de trabajo tanto del trabajador público como del trabajador en las empresas privadas. La verdad, mire, es que este papel nos da miedo, nos preocupa su intención política, porque es evidente que en un contexto tan duro para muchísimas personas una propuesta así carece de sentido. Desde nuestro punto de vista, esto es tomar el pelo a la población, tomar el pelo sí, con mucha gracia, la verdad, porque si no fuera por la situación tan precaria que está pasando gran parte de la ciudadanía nos podría hacer reír; pero la verdad es que no nos hace reír absolutamente nada.

Como decía, ustedes nos presentan unas medidas confusas, nada claras, nada concretas, que en muchos casos, depende de cómo se desarrollen, podrían suponer una cosa o la contraria. Medidas con escaso contenido, porque, como les decía, son muy genéricas. ¿Dónde está la financiación?, ¿dónde está la temporalización? Si ustedes no hablan ni del qué, porque no lo concretan, ni del cómo ni del cuándo. Por lo tanto, con ustedes no vamos a ninguna parte, nos apeamos de esta pro-

puesta y, desde luego, no les acompañaremos en propuestas de estas características.

Además, nos presentan ustedes una propuesta muy poco creíble, porque nos proponen más de lo mismo. Miren, ya en el acuerdo de gobierno del 21 de julio de 2011, así como en el acuerdo para dinamizar la economía y el empleo en Navarra del 11 de mayo del 2012, entre el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, nos vendían más de lo mismo, y ahora, en agosto, el 6 de agosto, nos proponen ustedes lo mismo, insisten en actividades y estrategias tales como el tren de alta velocidad o el Canal de Navarra. Les decía mi compañero José Miguel Nuin hace un momento que insisten en operaciones como Salesianos. Esto sí, Salesianos, esta operación sí que ha hecho mucha pupa a las empresas públicas en Navarra. Insisten en el traslado de Donapea. Hago referencia a esto porque es lo que aparecía en su acuerdo, que les mencionaba, de 11 de mayo del 2012, o sea que parece que el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro nos proponen más de lo mismo. Decía que insisten en el traslado de Donapea como una medida para incentivar el empleo, incentivar el desarrollo económico de esta Comunidad, y vuelven a poner encima de la mesa los nuevos centros de investigación de la Universidad de Navarra, que ahí está ahora la dudosa participación entre lo público y lo privado. Más de lo mismo. ¿Cómo podían ustedes ni imaginar que íbamos a apoyar esta declaración? ¿Verdad que no lo podían ni imaginar? Por lo tanto, como ustedes ya saben que no, lo que nos preocupa es qué pretenden ustedes en estos momentos presentando un documento tan vacío, tan confuso, tan profuso y tan difuso, como le he dicho en múltiples ocasiones al Gobierno.

Por otro lado, nos presentan ustedes una propuesta engañosa, nos parece que manipulan a la sociedad, que manipulan a la ciudadanía y lo que pretenden es compartir la responsabilidad sobre una situación en la que la oposición, por lo menos mi grupo, no ha tenido nada que ver.

El señor García Adanero decía hace un momento que engañamos a la sociedad, y mi pregunta es quién engaña a quién. Ustedes están engañando a la sociedad con una propuesta de estas características, con la que pretenden ganar, porque parece que ustedes ganan siempre. Si decimos que no es que la oposición no participa y no colabora, y si decimos que sí estamos dando credibilidad, estamos apoyando a Unión del Pueblo Navarro, como están haciendo ustedes, señores del Partido Socialista, que con esto le están dando oxígeno a Unión del Pueblo Navarro; por supuesto, están ustedes agonizando y lo único que les va a suponer esto es alargar esta vida que ustedes están permitiendo, esta vida política y este

mandato que ustedes, señores del Partido Socialista, están consintiendo, evitando aquí una moción de censura. Y sí, señor García Adanero, aunque no esté, sí que apostamos por un cambio de gobierno, sí que les pedimos y les exigimos, lo hemos exigido aquí hoy y lo hemos exigido antes, una convocatoria de elecciones, porque a lo que ustedes tienen miedo, evidentemente, es a dar la palabra a la ciudadanía, porque en estos momentos, sin ninguna duda, la ciudadanía les despojaría del poder, y ese es su miedo, luego el miedo no lo tenemos nosotros. Además, con esta propuesta ni siquiera dan solución a los problemas de la ciudadanía, pretenden cambiar unos empresarios por otros, quizá más ricos, con más ventajas fiscales, pretenden sustituir unos trabajadores por otros con menos derechos y trabajos más precarios. Miren, hacen ustedes más de lo mismo, y lo que toca en estos momentos, desde nuestro punto de vista, es dar la palabra a la ciudadanía, y son ustedes, como le decía, los que lo están totalmente impidiendo.

La verdad es que no deja de ser surrealista, como le decía, que ustedes propongan alguna medida, por ejemplo, la del apoyo a los Ayuntamientos para generar empleo, cuando el Gobierno acaba de publicar una orden foral el 5 de julio que está restringiendo las subvenciones a los centros del 0-3, está restringiendo la posibilidad de los Ayuntamientos de dar este servicio a la ciudadanía. Por lo tanto, como le decía, no nos tomen el pelo, lo que queremos aquí son realidades. Y claro que nuestro discurso es el mismo, o parecido, pero es que su acción política también, y, por supuesto que nuestro objetivo es el cambio de políticas para dar la vuelta a esta situación. Y claro que ustedes tenían la mayoría política hasta hace poco, pero esa mayoría política no les otorga, no les da ninguna credibilidad, son ustedes, la derecha, la que ahora apoya el Partido Socialista, los que nos han traído a esta situación. Por lo tanto, ahora que están en minoría lo que tienen es miedo y pretenden confundir a la sociedad con una propuesta de estas características. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora De Simón. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Señorías, en primer lugar, a mí me gustaría agradecer a los agentes económicos y sociales, a las organizaciones sectoriales y a la Federación Navarra de Municipios y Concejos su participación y aportaciones a la Mesa del Empleo. Esperamos que las medidas acordadas cumplan con los intereses de la mayoría de ellos y que su esfuerzo y trabajo no resulten baldíos.*

El propósito con el que cada grupo presentó sus propuestas no era otro que llegar a consensuar medidas urgentes para crear puestos de trabajo lo

antes posible. Con ese objetivo, estuvimos trabajando durante dos meses y ahora nos queda ver cómo esas medidas, que es lo más importante, se ponen en marcha.

De las medidas aprobadas caben destacar, por un lado, las orientadas a la inserción laboral y al fomento de la contratación, como son el apoyo al emprendimiento senior, línea de contratos en prácticas para formación en empresas y el programa de apoyo para las iniciativas empresariales colaborativas.

Por otro lado, también las designadas al impulso de las energías renovables y a la industria agroalimentaria, como puede ser la reforma de la Ley de Cooperativas o el amueblamiento de las parcelas de la primera fase del Canal de Navarra para su inmediata puesta en regadío.

En el sector de la construcción se ha acordado, dentro de esta Mesa del Empleo y de las medidas propuestas, un plan de rehabilitación de edificios ligados a eficiencia y ahorro energético, y también un programa de reposición de firmes de vías públicas y de carreteras.

Otras medidas han sido para el fomento de la internacionalización de nuestras empresas como base fundamental para el crecimiento y la diversificación. En esta medida se ha hecho especial hincapié por diferentes agentes sectoriales que estuvieron en la Mesa del Empleo, puesto que una de las salidas más importantes que tiene ahora mismo nuestra economía es la diversificación y la salida a los mercados exteriores.

Por otro lado, ustedes también saben que uno de los principales problemas y dificultades con las que se encuentran ahora mismo las empresas y, por lo tanto, la posibilidad de crear empleo, es la falta de crédito. También se recogen en esta declaración diferentes medidas para facilitar el crédito y la financiación de las actividades empresariales.

Por otro lado, se ha solicitado favorecer la contratación de personas desempleadas a partir de cuarenta y cinco años siempre que presenten mayores cargas familiares, es decir, que tengan a su cargo un número importante o bien de hijos o de personas dependientes que estén a su cargo.

También medidas de apoyo a empresas en dificultades que puedan así garantizar el mantenimiento del empleo porque, como he dicho en muchas ocasiones, no solo hay que crearlo, sino que fundamentalmente a día de hoy lo importante es mantener el existente.

Estas propuestas de creación de empleo acordadas necesitan su puesta en marcha, por supuesto, lo antes posible para poder continuar con la tendencia de reducción de desempleo de los últimos meses.

Me van a permitir, señorías, que en este momento haga una breve referencia a los últimos datos conocidos sobre la evolución de la economía española. Por primera vez en cinco años, desde 2008, nuestra economía ha creado empleo neto en términos desestacionalizados. Estos datos son esperanzadores y permiten afirmar que el Gobierno de Mariano Rajoy está tomando las medidas adecuadas, incluida la tan controvertida reforma laboral, y ya se percibe un cambio de tendencia en el crecimiento económico. Podemos decir, aunque, por supuesto, con muchísima cautela, que estamos en un punto de inflexión, y esperamos que conduzca claramente a la creación de los ansiados puestos de trabajo. Pero, a pesar de estos datos, queda mucho por hacer, señorías, y, por supuesto, no podemos defraudar a los navarros que vieron con interés la creación de esa Mesa del Empleo, y, por lo tanto, es de vital importancia que las medidas acordadas se pongan en marcha lo antes posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Beltrán. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Egun on guztioi. La primera reflexión que se me ocurre es cómo empezó esto y cómo ha acabado. Yo creo que lo que mejor describe lo que ha ocurrido es cómo empezó la Mesa de Empleo, derivada de aquel Pleno monográfico sobre cómo abordar una situación tan delicada y tan grave, con todas las expectativas no solamente mediáticas, sino sociales que se generaron, con todo lo que movilizamos de esta Comunidad, y cómo hemos acabado el 6 de agosto, con una declaración institucional, los proponentes de la mano del Gobierno y del PP, y cada uno a leer su libro, por desgracia, y, además, ya vemos con el aforo que tiene la Cámara. Esa es la realidad. Por desgracia, eso describe un poco en qué ha derivado un tema tan importante, que, entre otras cosas, era un procedimiento innovador y absolutamente atípico. Y era un procedimiento innovador y absolutamente atípico porque valorábamos de una forma correcta que estábamos en un momento de extrema gravedad por la situación de desempleo, la situación de crisis, y porque decenas de miles de personas de esta Comunidad estaban empezando o llevaban ya tiempo pasándolo realmente mal. En este Parlamento consideramos que el Gobierno no estaba en condiciones y no era capaz de abordar esa situación, y teníamos que poner en marcha un procedimiento extraordinario en el ámbito extraordinario, como es el propio Parlamento y con un foro extraordinario, como eran los grupos parlamentarios y todos los agentes económicos y sociales para intentar abordar esa situación de gravedad y de crisis. Por desgracia, digo, cómo va a concluir y cuál va a ser el*

colofón, la guinda de este proceso es este Pleno, cómo se está desarrollando, en qué condiciones y cuáles son sus contenidos.

A nuestro grupo esto realmente le produce una sensación agrídulce. Nosotros estábamos absolutamente de acuerdo en que la gravedad del momento, que no se ha superado, por mucho que haya descendido el desempleo en los últimos meses no se ha superado, justificaba hacer ese esfuerzo, hacer ese elemento extraordinario y abrir ese intento de colaboración y de encuentro entre quienes somos los responsables políticos y quienes son los responsables y agentes económicos, empresariales, sociales de esta Comunidad.

Y la verdad es que nuestro grupo ha quedado gratamente impresionado y valora muy positivamente el proceso, la Mesa que constituimos, y la participación de todos los agentes, tanto de los estables como de los que han ido compareciendo, ha sido absolutamente seria, responsable y, desde luego, cada agente ha aportado lo que consideraba que debía hacer en función del sector al que representaba o de los intereses o necesidades que consideraba. Por lo tanto, valoramos muy positivamente el esfuerzo realizado y la experiencia que hemos tenido, incluso el buen ambiente que se daba en la propia Mesa entre agentes que, evidentemente, tenemos orígenes contradictorios en muchos casos. Juntar a los parados y a la CEN e intentar hacerles ver que en un momento delicado hay que intentar ver qué es lo que tenemos en común, pues incluso esos ambientes y esas condiciones se han dado de una forma muy favorable.

Yo creo que también se visualizaba desde el primer momento que quien realmente estaba fuera de ese marco y absolutamente fuera de su ambiente e incómodo en el mismo era el propio Gobierno de UPN, pero esa es la realidad de esta Comunidad, y eso es lo que justificaba el momento extraordinario y el hecho de tener que constituir un foro de estas características en el ámbito del Parlamento puesto que era el Gobierno el que nos estaba llevando a esta situación.

Bueno, hasta ahí, bien, yo creo que ha habido muchas aportaciones y, evidentemente, era imposible, por muchos conceptos, recoger todas, porque había desde planteamientos absolutamente estructurales que nuestro grupo compartía, es decir, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en atacar la reforma laboral como uno de los elementos generadores del desempleo. Éramos conscientes de que se trataba de que todas las partes hicieran un esfuerzo, y así lo entendimos en su momento, para encontrar elementos comunes que aborasen cómo actuar en esa situación crítica y con medidas de choque ante la situación concreta en la que estábamos, y así lo planteó nuestro grupo de forma extraordinaria. Aquí no estábamos diseñan-

do la economía ni el empleo de esta Comunidad para dentro de veinte años, sino que estábamos intentando abordar de forma extraordinaria la situación grave con medidas de choque.

En ese sentido, aun no estando de acuerdo con muchas propuestas, sí estábamos en condiciones y teníamos voluntad de hacer aportaciones en ese concepto. Y creo que a lo largo del desarrollo de las sesiones también los agentes sociales nos hicieron ver que coincidían en que aquí había un problema imprescindible para generar empleo, por lo menos para evitar que se siguiese destruyendo, que era que había que reactivar la economía, había que generar activación económica. Es un elemento imprescindible que incide directamente sobre el empleo. Había que lanzar la inversión pública frente a la situación de recorte permanente de toda la inversión pública, hasta el punto de que llevamos dos o tres años en que casi ha desaparecido formalmente, y había coincidencias en que había que invertir la tendencia, había que invertir y hacer inversión pública. Había que crear empleo con una visión de choque, frontal, abordando desde lo público aquellos sectores en que podíamos generar un número importante de puestos de trabajo que, aunque fuesen temporales, aunque fuesen circunstanciales, permitirían sacar a miles de personas de la situación de pobreza o semipobreza en la que se encontraban. Y en estos momentos el peso de remontar la situación recaía fundamentalmente sobre las instituciones, por mucho que intentemos, y estábamos de acuerdo en que hay que hacerlo, apoyar a la empresa privada, por mucho que intentemos sostener a aquellos que están todavía con dificultades para sostenerse, salir de la situación de emergencia correspondía a las instituciones públicas y al esfuerzo de las instituciones públicas.

Siempre hemos tenido al Gobierno en contra, ha sido una evidencia, no solamente manteniéndose al margen, sino contrarrestando, incluso con palos en las ruedas, la propia dinámica de este foro, de la Mesa. Hemos visto cómo ha competido permanentemente a lo largo de las diferentes sesiones con sus propias contrapropuestas, con que no hay dinero o el que hay me lo voy a gastar en lo que yo..., cuando era consciente de que lo que saliese de esa Mesa requeriría los recursos públicos suficientes para llevarlo adelante.

Por lo tanto, siendo esa la realidad de que partíamos, con el Gobierno en contra, bueno, partíamos de que la situación de gravedad deriva de la incapacidad del Gobierno y partíamos de que el Gobierno no quería que el Parlamento se inmiscuyese ni siquiera en un planteamiento de corregirle la plana en un tema tan delicado como el empleo, el final solamente podía ser que en este Parlamento, alcanzados los acuerdos necesarios, se trajesen

mediante una proposición de ley que obligase al Gobierno a llevarlos adelante, no había otra solución, no nos engañemos. Porque, claro, hacer todo esto para aprobar una declaración institucional, como se va a aprobar aquí, con el propio Gobierno, con el partido que lo sustenta y con el PP, pues los promotores de esta buena idea originaria, no sé cómo se suele decir eso de las ganancias, o sea, no veo el sentido de todo este proceso, de una muy buena idea, para acabar como va a acabar y con quienes va a acabar, con quienes considerábamos que precisamente su política justificaba tener que actuar.

Y ahí el Partido Socialista, no sé por qué razones, si porque le han temblado las piernas o porque tiene todavía demasiadas dependencias o necesidad de algunas rupturas para tener libertad de actuar contundentemente en un tema tan fuerte y tan complicado y con tantos flecos como es el tema de diseñar el empleo y la economía, no ha sido, desde el punto de vista de nuestro grupo, capaz de ir lo lejos que debería y requería la situación.

Nuestro grupo hizo lo que creía que era nuestro compromiso, estar dispuestos a aportar, a hacer una propuesta que partía de traer a este Parlamento una proposición de ley para abordar cinco o seis cuestiones fundamentales: generar empleo de choque para los miles y miles de personas que están en una situación muy delicada, buscar vías de financiación de autónomos y pymes, invertir públicamente en planes que están bloqueados, como es el Plan de Infraestructuras Locales, como es el tercer Plan de Carreteras, etcétera, ayudar a los Ayuntamientos a que por lo menos no se siga destruyendo empleo y, si es posible, se cree, y todo eso con un carácter de choque, a salvar la situación, que era el objetivo fundamental que teníamos en ese momento. Va a acabar así.

Acabo, señor Presidente, con una sola reflexión: hay que cuidarse mucho, y nuestro grupo sacará sus conclusiones, de generar foros con estas expectativas sociales en temas tan delicados para acabar como hemos acabado, no sea que la sociedad al final diga: bueno, pero estos ¿de qué van?

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Barea.

SR. BAREA Aiestaran: Egun guztioi. Mila esker, Presidente jauna. Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias, señor Presidente. Primero, debemos hacer una consideración previa, y es que no todo han sido aspectos negativos en la Mesa, hay aspectos importantes que han sido positivos en cuanto a la participación y a las aportaciones de los distintos agentes sindicales, económicos y sociales, y desde aquí sí que queremos hacer ese reconocimiento a la labor realizada en la Mesa

antes de iniciar nuestras argumentaciones del voto negativo.

Pero también debemos decir que hay que contemplar la Mesa no con la perspectiva de su creación hace unos meses, sino que para ver todo el ciclo completo nos tenemos que retrotraer a hace más de un año, porque es realmente en ese proceso en el que se han mostrado las contradicciones, las manifiestas contradicciones de algunos de los participantes y en algún caso de algún grupo parlamentario.

Recordemos, como aquí también se ha dicho, que la Mesa nació de un Pleno extraordinario concebido, como era lógico, para tratar ese tema, pero también debemos recordar que hubo un intento anterior, un año antes, que se frustró. Se cambió diametralmente de opinión, y lo que se apoyaba hace unos meses se negó hace más de un año, y no cambió la situación, o sí cambió la situación de la sociedad, lo que cambió fue la situación o la intención de los partidos políticos que la negaron. Con posterioridad, tres grupos parlamentarios y los Parlamentarios no adscritos mantuvieron la misma decisión, mantuvieron el mismo sentido de voto, y ahí están la hemeroteca y el Diario de Sesiones para confirmarlo.

También es paradójico oponerse a una iniciativa registrada hace unos meses en este Parlamento, cuyo fundamento y cuyo objeto era precisamente la esencia de la Mesa de Empleo, una iniciativa en la que se planteaba una Comisión especial, con una composición y unas características semejantes a las de las Comisiones Ordinarias, con una periodicidad semanal y con una característica primordial que estaba sujeta a la literatura de esa iniciativa: la exclusiva dedicación al tema de desempleo y por extensión a dinamizar la economía en Navarra, y que aportaría una herramienta transversal importante y acorde a las necesidades urgentes que requería esa problemática.

Pues bien, esta iniciativa, que trataba precisamente de algo parecido a lo que hoy nos ocupa, no pasó de la Mesa y Junta de Portavoces, murió en la Mesa y Junta de Portavoces. Ahí está la hemeroteca, hay que consultarla. Y lo paradójico es que, siendo generoso en el calificativo, lo que hace unos meses no era importante posteriormente fue crucial, y se crea una mesa contrarreloj, se crea una mesa limitada por los plazos inhábiles de este Parlamento para acabar en julio, y la pregunta es por qué, por qué una Comisión especial o por qué un Pleno extraordinario no tiene recorrido y posteriormente sí lo tiene cuando no se cambian sustancialmente las características de la situación, por qué se interpretan las necesidades de la ciudadanía, las prioridades de la ciudadanía dependiendo de una posición política o coyuntural de cada cual, por qué algo que se ve absolutamente

prioritario en febrero se ve prescindible meses atrás, y esto, aparte de ser una contradicción, es un ejercicio de tacañería social y de tacañería política.

Tampoco es compatible con la lógica, por decirlo de una forma generosa, crear un marco, participar en él, impulsarlo y, por otro lado, que el secretario general del partido que sustenta al Gobierno proponga una ronda de contactos en la que participen aquellos agentes sociales y económicos que participan en la concertación social y creen en el mismo marco institucional. Casualmente, o no tan casualmente, los firmantes del acuerdo de la Mesa comparten ese mismo marco institucional. Clarividencia o no. Quizás, la capacidad de la Mesa de Empleo estaba lejos de la sala de este Parlamento. Es contradictorio, es sectario, es parcial y va en contra de los conceptos que precisamente potenciaron y valorizaron la Mesa de Empleo, como pueden ser la pluralidad, la transversalidad, las sinergias, las decisiones y el respeto al trabajo de este Parlamento que por otros ámbitos o por otros derroteros vayan en contra. Curiosamente, estas características que he mencionado, la pluralidad, la transversalidad, la sinergia, el respeto al trabajo de este Parlamento precisamente chocaban con esas declaraciones del secretario general de UPN. Es significativo de lo que se pretende.

También es contrapuesto y antagónico firmar dinamizar el empleo cuando se es la mayor maquina de destrucción de empleo en Navarra, como está siendo el Gobierno. Maquinaria que, por un lado, arrastra miles de puestos de trabajo en sanidad, en educación, en la Corporación Pública, y le pide al sector privado que tire del carro. Y aquí hay que hacer una reflexión porque a veces el rigor es rara avis dentro de las raras avis. La caída del PIB interanual en Gipuzkoa ha sido del 1,9 por ciento, en Navarra del 1,7 por ciento, pero hay que recordar que la EPA nos dice claramente que en el segundo semestre del 2013 el paro en Navarra era del 18,3 y en Gipuzkoa del 13,2, señor Adanero.

También es contradictorio, y ahora me refiero a otro de los firmantes, firmar un acuerdo para dinamizar el empleo y la economía navarra y a nivel estatal hacer cosas como la reforma laboral, se intenta construir por un lado cuando se destruye por otro.

Este grupo parlamentario, Bildu-Nafarroa, cuando presentó sus propuestas en la Mesa mostró su disposición, su convencimiento para impulsar la Mesa por la Dinamización de la Economía y el Empleo, y consideramos importante, y aquí nos quedamos bastante solos, la intención de buscar esas sinergias, esas soluciones, esos acuerdos transversales entre distintas sensibilidades dentro de ese

contexto de emergencia y gravedad en lo económico y lo social. Considerábamos que a causa de la situación de emergencia, y ante esta exigencia lógica de la ciudadanía, era necesario implementar medidas a corto plazo, pero estas tenían que venir unidas a medidas estructurales. ¿Por qué? Porque se podía incurrir en el error de no reflexionar profundamente sobre las razones fundamentales de lo ocurrido y las políticas austericidas que han contribuido a desencadenar este grave problema. Y esto no se ha realizado en la Mesa.

Era nuestra opinión, y la seguimos manteniendo, considerar que la Mesa, la propia existencia de la Mesa como punto de inflexión en un cambio económico y del trabajo en Navarra era una consideración errónea, y también era un error mayúsculo, en nuestra opinión, que esta solución, como he dicho, pasara exclusivamente por vertebrar medidas puntuales, medidas coyunturales y no unirlas inexorablemente a las medidas estructurales.

Reflexionamos y vaticinamos que si los agentes económicos, sociales, sindicales que participaron en la Mesa quieren o querían algo más que una operación de marketing, si se pretende o se pretendía exclusivamente lavar esa imagen de impotencia y de incapacidad de la Administración estábamos equivocados, íbamos a errar, pero si el verdadero motivo era tejer los mimbres para esa creación de empleo con garantías a futuro, con contenidos, con objetivos, la duración de la Mesa, y esto lo expusimos, esos contenidos tenían que ser potenciados exponencialmente, y sobre todo con una premisa, hablar de todo, no de medidas puntuales, de choque, sino hablar de lo estructural y también del modelo, profundizar y acordar, más allá de esas medidas puntuales, diseñando ese marco estructural, y no se ha hecho.

Voy acabando, señor Presidente. Al final, una Mesa contrarreloj, de plazos limitados por el periodo inhábil de este Parlamento, sin medidas estructurales, con medidas puntuales, medidas, como ha dicho el señor Ayerdi, genéricas, salpicadas de alguna concreción y sin ningún recorrido económico, como manifestó la Consejera.

Por tanto, entendiendo esos factores positivos de la Mesa, creemos que los valores negativos priman sobre los positivos. Por eso, nuestro voto será negativo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barea. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra el señor Jiménez Alli.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, egun on. Yo creo que el anterior punto era especialmente importante porque afectaba a personas y afectaba al empleo, pero este punto también tiene una dimensión importante porque, evidentemente, estamos abor-*

dando el tema que más afecta hoy en día a nuestra sociedad, el problema del desempleo, la mayor problemática que tenemos en Navarra y en España, porque sencillamente estamos ante unas cifras alarmantes, y ahí discrepo de usted, señora Beltrán, yo sería mucho más cauto, porque los datos del desempleo son escalofriantes, y tendencias estacionales no generan tendencias estructurales, y, desde luego, los informes que más credibilidad merecen no auguran un buen futuro para este país, y, en consecuencia, para Navarra, sencillamente porque la cuadrilla de la austeridad, la derecha, nos está trayendo lo que nos está trayendo: paro, más paro, depreciación del país, devaluación del país a las espaldas de los trabajadores, y es que sencillamente la raíz del problema, todos lo sabemos, está en la economía, y mientras no crezcamos difícilmente vamos a poder generar empleo, y, desde luego, la política de crecimiento está, evidentemente, muy relacionada también con una cuestión ideológica. Las derechas, la cuadrilla de la austeridad ha apostado definitivamente por el déficit, por el cumplimiento del objetivo del déficit y deja a un lado, aparcados los objetivos de crecimiento. Este es el marco en el que nos desenvolvemos a nivel nacional y a nivel internacional.

Yo tengo que decir que comparto en muy buena medida el diagnóstico que ha hecho el señor Ayerdi, la voluntariedad de esta Mesa por el Empleo, y en muy gran medida también lo que ha planteado el señor Jiménez Hervás. Nosotros hemos hecho un esfuerzo sincero para alcanzar un amplio consenso en torno a esta materia, porque entendíamos que era un problema de todos y lo que queríamos era sumar todas las voluntades posibles, tanto de los agentes políticos como de los agentes sindicales, económicos y sociales. Esa era la voluntad y ese fue el diseño de la Mesa por el Empleo cuando lo planteamos aquí, en el Pleno extraordinario que hubo acerca de esa materia.

No ha sido posible ese amplio consenso, es verdad, no ha sido posible, pero yo hago una pregunta: ¿ha habido voluntad de consenso? Algunos grupos sí que han trasladado que tenían voluntad de consenso, el señor Ayerdi sí que ha venido con una voluntad de consenso, al señor Jiménez también le he entendido que venía con una vocación de consenso, y ha dicho una cosa que no me parece menor, si no he entendido mal, ha dicho: sabíamos que no íbamos a resolver todos los problemas, que se trataba de buscar mínimos comunes denominadores para afrontar esa situación.

Por el contrario, ha habido dos intervenciones antagónicas a esos planteamientos, la de la señora De Simón, que dice: ¡cómo íbamos a entrar nosotros a ese consenso, si supone oxígeno para el Gobierno! ¡Ah!, muy bien, como supone oxígeno para el Gobierno, según usted, que se fastidien los

desempleados. *¿Esa es la forma que tiene usted de hacer política? Yo, desde luego, no comparto esos principios ni esa forma de hacer política, en el eje de nuestras actuaciones están los ciudadanos, y, mire, si hay que acordar con el Gobierno acordamos con el Gobierno, como con usted, como con cualquiera del resto de los grupos, pero en un tema como el del empleo decir que como supone dar oxígeno al Gobierno no queremos entrar al consenso... Otra es la del señor Barea, que esta me parece para nota, dice que se tenían que haber tomado medidas estructurales. ¿Los tipos de interés se iban a adoptar en la Mesa por el Empleo?, ¿una reforma laboral se iba a hacer en este Parlamento?, ¿el déficit de la tarifa eléctrica se iba a abordar en este Parlamento? Los tipos de interés que fija el Banco Central Europeo, ¿se iban a tomar en este Parlamento? ¿Seguimos? ¿Medidas estructurales aquí? Oiga, es que tenemos que saber dónde estamos. Desde luego, nosotros teníamos vocación de ser realistas y de partir desde planteamientos realistas, de que este Parlamento tiene las posibilidades que tiene, señorías, para abordar una situación como esta. Siempre lo hemos dicho, sabemos que la resolución de los problemas, de la crisis en general, depende de marcos mucho más amplios que estos, depende de marcos mundiales, europeos, nacionales, y aquí tenemos las posibilidades que tenemos. ¡Ojo!, eso no quiere decir que nos quedemos de brazos cruzados, pues tendremos que tomar las medidas que podamos dentro de nuestros marcos competenciales y de nuestras posibilidades, y eso es ser realistas.*

Y es que para nosotros hay una cuestión que es básica, que aprendí hace mucho tiempo, incluso se la oí al señor Zabaleta en el Ayuntamiento de Pamplona creo que en la legislatura 99-2003, se me quedó grabada y la he utilizado en muchas ocasiones: lo importante no es con quién, es el qué, los contenidos.

Aquí lo importante son los contenidos, y yo creo que los contenidos de este acuerdo son contenidos realistas, contenidos que abordan cuestiones como el crédito a las empresas, la internacionalización, abordan cuestiones como los sectores energéticos, medioambientales, vivienda, agricultura, simplificación administrativa y fiscalidad. Claro, la señora De Simón tiene el atrevimiento de decir que esto es un bodrio. Señora De Simón, su plan para reactivar el empleo tiene una, dos, tres, cuatro, cinco, seis medidas, que caben en poco más de media cara. Este es su compromiso con el empleo. Esto ¿qué es?, ¿específico? ¿Esto es específico? Esto son generalidades. Hablaba de dotación económica. Aquí no aparece dotación económica. Y una cosa que le voy a pedir, por favor, es que se lea los documentos, porque ¿dónde aparece en este documento algo acerca de Salesianos o de Donapea? Léase los documentos, por favor, y no venga aquí a

decir determinadas cosas que, sencillamente, y voy a ser suave, no se ajustan a la realidad.

Este documento tiene cuestiones concretas. ¿Es la panacea? No es la panacea. ¿Resuelve todos los problemas? No resuelve todos los problemas. ¿Tiene carencias? Sí, tiene carencias. No vamos a generar nosotros falsas expectativas de que con esto se resuelven todos los problemas acerca del empleo porque no es así, pero sí que hay una serie de medidas que pueden servir para minimizar los problemas de esta situación. Y ahora, ¿saben dónde está la pelota? Aquí, en el tejado de este Gobierno. Algunos ya hemos cumplido, ahora les corresponde a ustedes poner en marcha estas medidas que ustedes han firmado, y es responsabilidad sola y exclusivamente de ustedes. Y al igual que ha dicho el señor Ayerdi, nuestra ocupación a partir de ahora será que estas medidas se lleven a efecto. ¿Desde dónde? Desde donde nos corresponde, desde la oposición, que la labor de la oposición, aparte de fiscalizar la acción del Gobierno, también es impulsar la acción del Gobierno, y así lo haremos.

Y una cosa que les voy a advertir, señores de UPN, es que hay algo que no les vamos a admitir. Hemos visto declaraciones de algunos de sus miembros diciendo que esto se podrá poner en marcha en función de un acuerdo presupuestario. Miren, no les admitimos un solo chantaje. Si ustedes quieren jugar con los desempleados como una mercancía intercambiable acerca de su estabilidad o a cambio de su estabilidad como Gobierno se están equivocando y eso demuestra la catadura moral y el compromiso que ustedes tienen con los desempleados. Hablar de un acuerdo presupuestario a cambio de poner medidas en contra del desempleo... Pero ¿adónde hemos llegado?, ¿adónde han llegado? Esto, sencillamente, es inmoral y es una muestra más de la irresponsabilidad y de la falta de sensibilidad que tienen ustedes con los navarros y especialmente con los navarros que tienen mayores dificultades.

Evidentemente, a nosotros nos hubiera gustado ir más lejos, que esto hubiera tenido una financiación fija. No ha sido posible. Pero aquí hay un compromiso de que la flexibilización del objetivo de déficit se oriente en la lucha contra el desempleo y se pongan en marcha estas medidas, y, si no, lo que nos habrá demostrado este Gobierno una vez más es que es un Gobierno mentiroso, que es un Gobierno que no es de fiar, con lo cual no nos sorprendería. Y decir que en otras comunidades vecinas, Euskadi y Aragón, por cogerlas de distinto signo político, una del Partido Popular y otra del Partido Nacionalista Vasco, han determinado que ese relajamiento del objetivo de déficit lo van a utilizar para la lucha contra el desempleo...

Espero que ustedes estén a la altura de las circunstancias.

Miren, la lucha contra el desempleo ahora mismo está sola y exclusivamente en su tejado. Nosotros, al igual que otro grupo, al igual que otros agentes económicos y sociales, ya hemos hecho lo que teníamos que hacer, se lo hemos puesto en bandeja, ahora ustedes, junto con el marco más amplio, son los que tienen que tener capacidad para resolver este problema.

Y una vez más les voy a decir una cosa: no intenten eludir responsabilidades en el resto de grupos o en herencias pretéritas, porque sus herencias son las suyas y las de su partido, y lo que está ocurriendo aquí es sola y exclusivamente de su responsabilidad, porque ustedes son Gobierno y al Gobierno es al que hay que pedir las responsabilidades del devenir económico y del desempleo de esta Comunidad. Tienen el instrumento, lo que tienen que hacer ahora es trabajar, trabajar y trabajar para llevar esto adelante. Y si no lo sacan adelante será un fracaso estrepitoso suyo, solamente suyo. Y, por favor, tengan un poco más de sensibilidad con aquellos que peor lo pasan. Yo sé que ustedes son de derechas, sé que son conservadores, lo único que les pido es que tengan un mínimo de sensibilidad. Sé que en sus principios no está pensar en los más desfavorecidos, en sus valores están otra serie de cuestiones, pero, en fin, yo creo que en estos momentos ustedes tendrían que pensar un poco más en todas esas personas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Alli. Por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. No sé a quién defenderemos, pero lo que es evidente es que lo hacemos con mayor apoyo ciudadano que cualquier otro grupo, doblando al que tiene el señor Jiménez, por lo tanto, no sé si es que todos esos ciudadanos están en una situación boyante, yo creo que es más que usted, evidentemente, no se cree el discurso que hace, cosa que es habitual en los miembros del Partido Socialista.*

Y otra cosa le voy a decir, señor Jiménez Alli. ¿Cómo ha dicho? La cuadrilla de la austeridad. Sí, pero es que usted va a votar con la cuadrilla de la austeridad, entonces, no sé dónde se sitúa, si con la cuadrilla de la austeridad o con los otros, es que no lo sé, porque somos los que vamos a votar a favor de esto, por lo tanto, usted sabrá lo que dice y dónde se quiere situar.

Es evidente que el mayor problema que tenemos es el del empleo, es evidente que hay que hacer cosas para intentar dinamizar la economía,

es evidente que nosotros estamos en esa idea porque sabemos que es el mayor problema y porque tenemos un interés por lo menos tan grande como el de los demás en que haya el mayor empleo posible. Lógicamente, cuando hay más empleo las sociedades funcionan mejor, todo funciona mejor y, por lo tanto, aunque solo fuera desde un punto de vista egoísta, es lógico que un Gobierno quiera que se cree el mayor número de puestos de trabajo posible, entre otras cosas porque también es evidente que es uno de los motivos por los que más se ataca a un Gobierno, por los datos de desempleo, y, por lo tanto, claro está que el objetivo es resolver este problema que tienen un montón de ciudadanos en este momento, y yo también creo que las cifras son las que son, las que hay en los últimos días, pero que mientras quede una sola persona que esté buscando empleo hay que hacer lo posible para que no exista ese desempleo.

En ese sentido, creo que hay que agradecer las aportaciones que han hecho todos los que han participado en esta Mesa de Empleo, todas las organizaciones sociales, sindicales, de ciudadanos, etcétera, que han participado y, como digo, todas las aportaciones que se han hecho al mismo.

A partir de ahí, son curiosos los debates que se suscitan en este Parlamento. Lógicamente, nosotros estamos a favor de todo lo que se ha aprobado, no voy a repetir las medidas, ahí están, todo el mundo las conoce, yo creo que hay medidas muy importantes, medidas fundamentales, y sí que llaman la atención algunas cosas. Decía el señor Barea que él presentó algo parecido y que se le dijo que no. Entonces, él vota que no a esto, que es algo parecido. Pues no sería tan parecido si había que votar a favor de lo suyo y hay que votar que no a esto. Es que, al final, uno no sabe muy bien a qué nos estamos refiriendo, pero sí le diré, con los datos que le decía antes, que el lugar en el que más empleo se destruye es Gipuzkoa, eso es lo que le he dicho antes, no qué tasa de empleo o de desempleo tiene, sino que donde más se destruye empleo es en Gipuzkoa. Eso es lo que le estaba diciendo, además, desde que gobiernan ustedes, o sea, ha sido gracias a sus aportaciones en ese herrialde, como les gusta decir a ustedes, en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Nos dice el señor Jiménez, en este caso Hervás: hombre, esto estaba bien, esto era bonito, esto funcionaba hasta que llegó UPN. Pues estamos siempre igual, o sea, a usted le parecía fantástica la Mesa del Empleo hasta que entiende que UPN va a votar a favor, entonces dice: yo no puedo, me desmarco. Entonces, ¿a usted le parecía muy bien la Mesa si no estaba UPN? Pero, hombre, que representamos lo que representamos, es que estamos diecinueve, claro, y usted dice: en el momento en que han llegado se ha estropeado esto. Pues, al

final, yo creo que el objetivo de algunos desde el principio era que de aquí no saliera nada, ese era el objetivo, y a la vista está, han hecho todo lo posible por que no saliera nada. Otros entendíamos que tenía que salir algo porque había que dar respuesta a esa demanda y a ese interés ciudadano, y hemos hecho aportaciones y hemos llegado a acuerdos difíciles, siempre son difíciles, pero hemos llegado a acuerdos lógicos. Y también se aprovecha para criticar al Gobierno, se dice: el Gobierno siempre en contra. No, lo que ha hecho el Gobierno ha sido seguir gobernando, lo que no va a hacer el Gobierno el día en que se constituya aquí una Mesa de Empleo es parar el Gobierno y luego retomararlo. Yo creo que en eso fue rápida la Mesa, estuvo dos meses o algo así en funcionamiento. El Gobierno tiene que seguir gobernando y tomando sus iniciativas.

Y hay otra cuestión importante. Creo que no se ha entendido bien la cuestión –ahora me refiero al señor Jiménez Alli– en cuanto al presupuesto o el dinero, etcétera. ¿Con qué dinero cuenta el Gobierno para poner en marcha estas medidas? Con los Presupuestos Generales de Navarra, eso es evidente, todo lo que le corresponde al Gobierno hacer, que es todo o casi todo, lo que cueste dinero, que hay cosas que no cuestan dinero, lo tiene que hacer con el presupuesto de Navarra. Entonces, si el presupuesto de Navarra es uno, esto se puede hacer, si el presupuesto de Navarra es otro no se puede hacer. O sea, tampoco es ningún chantaje, es la realidad, el dinero con el que se cuenta es el del presupuesto, pero es que el presupuesto lo aprueba el Parlamento, no lo aprueba el Gobierno. O sea, es que para hacer esto necesitas el presupuesto, y el presupuesto lo aprueba este Parlamento. ¿Con el presupuesto de 2012 se puede hacer esto, señor Lizarbe?

SR. PRESIDENTE: Señorías...

SR. GARCÍA ADANERO: *Entonces, ¿para qué pedían ustedes más dinero? Si se puede hacer con el del 2012 el Gobierno no tenía que poner más dinero. Claro, entonces ¿por qué le dicen al Gobierno que de dónde va a sacar el dinero? Pues si se puede con el de 2012 no le digan eso al Gobierno.*

Es decir, lo que no se puede es echarle la culpa de algo al Gobierno cuando se ponen los medios para que no tenga ese algo para hacerlo, pero no solo eso, si a su vez apruebas leyes que suponen menos incremento de ingresos o mayor gasto, lo que llesves a eso supondrá menos dinero para llevar a otras cosas.

Por lo tanto, ¿voluntad del Gobierno de hacer esto? Toda, toda la voluntad, por eso lo ha firma-

do el grupo parlamentario que lo sustenta. Nosotros en esto tenemos toda la voluntad, pero para hacerlo hay que adecuar el presupuesto a esto, eso es lo que decimos. Si ustedes creen que con un presupuesto se lleva a cabo esto, pues habrá un presupuesto, supongo, con los votos de quienes han votado esto. Digo yo. El del 2012, bien, que sí, el del 2012, pero entonces no me digan que apliquemos un dinero que puede venir del mayor déficit para incrementar esto si no hace falta.

Por lo tanto, el presupuesto para hacer esto es el presupuesto del Gobierno de Navarra para el ejercicio que corresponda en ese momento, es decir, el conjunto del presupuesto. Insisto, ¿voluntad de nuestro grupo? Toda, por eso lo hemos apoyado, si no, no lo hubiéramos apoyado. Aquí hay cosas muy importantes para el futuro de Navarra, hay cosas que, evidentemente, hay grupos que nunca votarían a favor; imposible. ¿Por qué no votarían nunca a favor? Porque representan cosas que sirven para el progreso de Navarra, y, evidentemente, ahí no van a estar nunca.

Los que estamos a favor, hagamos lo posible para cumplir con esta serie de medidas, que son muchas, que son de todo tipo, que, como digo, no todas cuestan dinero, algunas son simplemente modificaciones legislativas que se pueden llevar a cabo o facilitar algunas cuestiones. Por lo tanto, la voluntad es poder llevar esto a cabo, pero en todo caso, vuelvo a insistir; la responsabilidad no será solo del Gobierno, si será en aquello que le corresponda solo al Gobierno, pero, desde luego, los Presupuestos Generales de Navarra no solo son responsabilidad del Gobierno, sino que quien aprueba los presupuestos es este Parlamento, no vaya a ser que en la ley anterior le estemos quitando competencias al Gobierno queramos renunciar a aquellas competencias que tenemos, como es la de aprobar el presupuesto. Supongo que ese no será el caso y, por lo tanto, lo que sí espero es que este gran acuerdo, que ha servido para poner en marcha esta serie de medidas, se pueda llevar a cabo a lo largo de los próximos meses. Por parte de Unión del Pueblo Navarro así va a ser; por parte del Gobierno de Navarra también va a ser así, y espero que el conjunto de los grupos, en la medida de lo posible, puedan aprobarlo por el bien de los ciudadanos y que sirva para crear empleo en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Señorías, sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión. Muy buenos días.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 8.

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, desde Bildu-Nafarroa queremos hacer llegar nuestra solidaridad a los trabajadores. Y es que la lucha que están llevando a cabo –y esta ley responde a esto– es una lucha en favor de los derechos de los trabajadores, está basada en una lucha en favor de la dignidad, y también –queremos decirlo con claridad–, porque ustedes son víctimas directas de este régimen. Por tanto, nuestra más profunda solidaridad, porque lo que están soportando es causa de unas decisiones basadas en la más pura injusticia.*

Y está claro cuál es el régimen, y a menudo hemos visto cuál es su reflejo aquí en Navarra. Debemos recordar que UPN nunca ha tenido votos para tomar por sí solo todas esas decisiones del régimen. Pero está claro que ese tiempo ha terminado, y acepte cuanto antes, señora Barcina –es de agradecer ver cómo ha aprendido euskera en las últimas tres semanas–, que este régimen está agotado, porque la sociedad así lo quiere. Ha quedado claro que ustedes están llevando a Navarra a la ruina económica y social.

(2) Viene de pág. 11.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Buenos días también a los trabajadores de las empresas públicas que nos acompañan. Les quiero expresar nuestra solidaridad.*

Señoras y señores, una de las razones para promover la convocatoria de esta sesión plenaria, la principal de las razones, es precisamente la proposición de ley que ahora estamos debatiendo. Una ley que establece el control parlamentario sobre las empresas públicas del Gobierno de Navarra.

Esta proposición de ley, que contiene un único artículo, tiene como finalidad modificar un único precepto de la Ley Foral 8/2009 de 18 de junio; concretamente, el artículo 12. Y dicho artículo regula una única cuestión: el control parlamenta-

rio de las empresas públicas de Navarra. Esta cuestión, nada más.

A este tema la urgencia no le es intrínseca, sino que le viene dada por todas las modificaciones que se pretenden hacer. La celebración de sesiones en julio o en agosto no debería ser excepcional, sino que debería ser una práctica común. Concretamente, es la inadecuada gestión del Gobierno de Navarra la que ha provocado la urgencia de este debate.

Por todo ello, pensamos que esta sesión plenaria es necesaria, y esperamos que la proposición de ley que debatimos sea hoy aprobada; no solo por los derechos de los trabajadores de las empresas públicas, sino también para intentar subsanar los errores del Gobierno y cambiar el rumbo de su proceder. Los recortes y el despido de trabajadores no son la manera adecuada de hacer frente a la crisis; ni aquí, ni en ningún lado.

